



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

**ACTA SESIÓN ORDINARIA #11**

- 1  
2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de  
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas con siete  
4 minutos del día viernes doce de julio del año dos mil veinticuatro, con la siguiente  
5 asistencia y orden del día.-----  
6 **REGIDORES PROPIETARIOS**  
7 Sr. Julio Molina Masis Presidente Municipal -----  
8 Sra. Maritza Patricia Medrano Gómez Vicepresidenta Municipal-----  
9 Licda. Yahaira Mora Blanco -----  
10 Sr. Freddy Enrique Soto Álvarez-----  
11 Sr. Newton Grant Arana -----  
12 **REGIDORES SUPLENTE**  
13 Sr. Donald Williams Shirley -----  
14 Sra. Enid Villanueva Vargas -----  
15 Sr. Javier Rodríguez Romero -----  
16 Sra. Denia Zúñiga Pita – Vicealcaldesa Municipal -----  
17 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**  
18 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----  
19 Sr. Gerardo Torres Torres-----  
20 Sr. Manuel Antonio Zúñiga Agüero -----  
21 Sra. Marlyn Lidieth Ríos Díaz-----  
22 **SINDICOS SUPLENTE**  
23 Sr. Rafael Gutiérrez Alfaro -----  
24 Sra. Yendry Naranjo Rodríguez -----  
25 Sra. Ginia Graham Córdoba -----  
26 Sr. Horacio López Gabb -----  
27 **Presentes también:** Lic. Juan Campos - Asesor Legal. Lic. Enrique Joseph –  
28 Promotor Social – UTGV.  
29 **Ausentes:** La regidora Liliana Mayorga Escalante. El Regidor Denis Villalobos  
30 Arce.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1 **Presidente Municipal: Julio Molina Masis**

2 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

3 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

4 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor Presidente Municipal Julio  
5 Molina Masis, inicia la Sesión, dando buenas tardes a todos y todas, señora  
6 vicealcaldesa, señores regidores suplentes y propietarios, señores síndicos  
7 propietarios y suplentes, concejales, a la gente que nos sigue por las redes  
8 sociales de YouTube les damos la bienvenida, siempre recordándole que es su  
9 municipalidad, es su concejo, estamos siempre para servirles, a continuación la  
10 sesión ordinaria número 11 del 12 de julio 2024.

11 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

12 El señor Presidente Municipal, Julio Molina Masis, solicita la lectura del orden del  
13 día establecido.

14 **ORDEN DEL DÍA:**

15 **I.** Comprobación del quórum-----

16 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

17 **III.** Oración-----

18 **IV.** Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 10-----

19 **V.** Lectura de correspondencia recibida -----

20 **VI.** Informe de comisiones -----

21 **VII.** Presentación y discusión de mociones -----

22 **VIII.** Asuntos Varios-----

23 **IX.** Clausura -----

24 Someto a votación el orden del día, y es aprobado por el Concejo Municipal,  
25 mediante votación verbal por unanimidad.

26 El señor Julio Molina, Presidente, antes de entrar en la oración, veo que en el  
27 orden del día no aparece la participación de don Enrique Joseph ni la participación  
28 del abogado, quisiera saber en qué condición se encuentran ellos aquí.

29 La señora Denia Zúñiga, vicealcaldesa, indica que están acompañándole.

30 El señor Julio Molina, presidente, perfecto, acompañando a la vicealcaldesa.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1 **ARTÍCULO III: Oración**

2 El señor Julio Molina, presidente, seguidamente tenemos la oración a cargo de  
3 Maritza Medrano.-----

4 La regidora Maritza Medrano Gómez, dirige la oración.-----

5 El señor Julio Molina, presidente, antes de continuar con el punto número cuatro  
6 que es la revisión y aprobación de acta anterior, ordinaria número 10, recordarles  
7 que esta es una sesión municipal que está siendo transmitida en vivo por la  
8 plataforma YouTube, pido siempre antes de comenzar el respeto mutuo tanto de  
9 los compañeros regidores y síndicos y en este caso la vicealcaldesa, los  
10 compañeros que están de acompañante, sabemos que tenemos diferencias y eso  
11 no significa que no seamos Talamanqueños, estamos por Talamanca, por un  
12 mismo objetivo, pido respeto y respeto para la gente que nos ve.

13 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 10**

14 El señor Julio Molina, presidente, vamos con el punto número cuatro que es la  
15 revisión y aprobación de acta anterior, ordinaria número 10, tienen cinco minutos  
16 para revisar y analizarla, y someterla a votación. Abrimos espacio para algo que  
17 quieran decir. No habiendo objeciones, la misma es aprobada por unanimidad.

18 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**

19 **V-1** Se recibe oficio MICITT-DVT-OF-487-2024 del Viceministro de  
20 Telecomunicaciones, remitido al señor Presidente Municipal, Asunto: Informe de  
21 Valoración de Reglamentos Municipales, Solicitud de Adopción del Decreto  
22 Ejecutivo N°44335-MICITT, Resolución Hacienda e Información de Curso de la  
23 UIT. Sirva la presente para extenderle un cordial saludo, y a la vez comentarle  
24 que con el propósito de agilizar la construcción de infraestructura de  
25 telecomunicaciones para brindar servicios de telecomunicaciones de calidad a las  
26 y los habitantes, sin importar el lugar del país en el que se encuentren, el Poder  
27 Ejecutivo creó, mediante el Decreto Ejecutivo N° 36577-MINAET y sus reformas,  
28 la Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura  
29 de Telecomunicaciones, la cual tengo el agrado de presidir.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1 Desde el seno de la Comisión, y con el propósito de promover las buenas prácticas  
2 en el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, se elaboró en  
3 diciembre de 2023, el informe denominado “Valoración de Reglamentos  
4 Municipales para la Construcción y Despliegue de Infraestructura de  
5 Telecomunicaciones, 2023”<sup>1</sup>, el cual contempla la valoración de los aspectos  
6 técnicos de torres y postes de telecomunicaciones contenidos en los reglamentos  
7 municipales, tomando como referencia las buenas prácticas del despliegue de  
8 infraestructura de telecomunicaciones. En el caso concreto de su municipalidad  
9 se identificó y evaluó la reglamentación municipal vigente, obteniendo la siguiente  
10 evaluación:

#	Cód.	Cantón	Resultado 2023 torres (50 puntos máximo)	Resultado 2023 Postes (50 puntos máximo)	Ponderación total (100 puntos máximo)
72	704	Talamanca	25	13	38

11 Según lo anterior, se considera que el reglamento vigente presenta aspectos de  
12 mejora en relación con las buenas prácticas del despliegue de infraestructura de  
13 telecomunicaciones. Para mayores detalles se puede consultar el informe y los  
14 anexos en el siguiente enlace:

15 <https://www.micitt.go.cr/micitt/revision-reglamentos-municipales>

16 Por otra parte, en el oficio N° MICITT-DVT-OF-091-2024 de fecha 02 de febrero  
17 de 2024 remitido a su Municipalidad, se enfatizó la importancia del cumplimiento  
18 de lo establecido en la Ley N°10216, “Ley para incentivar y promover la  
19 construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica”, publicada  
20 el 08 de junio de 2022 en el Diario Oficial La Gaceta N°106, y el Decreto Ejecutivo  
21 N°44335-MICITT denominado “Reglamento a la Ley para Incentivar y Promover  
22 la Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones en Costa Rica, sobre  
23 los Procedimientos y Especificaciones Técnicas de la Infraestructura de  
24 Telecomunicaciones”, publicado en el Alcance N°13 al Diario Oficial La Gaceta  
25 N°14 del 25 de enero de 2024.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1 Es por ello que, desde el MICITT consideramos necesario que la Municipalidad,  
2 mediante acuerdo del Concejo Municipal derogue el reglamento vigente y de igual  
3 manera proceda mediante Acuerdo del Concejo Municipal a adoptar las  
4 disposiciones del Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT.

5 Una vez en firme la adopción de dichos Acuerdo Municipales, recomendamos  
6 publicar en el sitio web de la Municipalidad, el acuerdo del Concejo que adopta el  
7 Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT y un enlace al texto de la norma, de manera  
8 que esté fácilmente accesible a los usuarios, pues estos requieren conocer la  
9 tramitología a seguir para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones.

10 A continuación, el enlace:

11 [https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=101300&nValor3=139345&strTipM=T](https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=101300&nValor3=139345&strTipM=T)  
12  
13 C

14 Se adjunta propuesta de Acuerdo del Concejo Municipal, para valoración.

15 También, le comento que en el Diario La Gaceta N° 119 del 01 de julio de 2024,  
16 la Dirección General de Tributación mediante Resolución MH-DGT-RES-0010-  
17 2024 publicó la “Metodología para la Fijación de Cánones” relacionados con  
18 diversas infraestructuras de soporte de redes de telecomunicaciones (ver  
19 adjunto). Además, la Comisión ha acordado brindar a los gobiernos locales  
20 información sobre un curso en línea gratuito y auto dirigido, disponible desde el  
21 22 de abril y hasta el 1 de diciembre de 2024. Este curso es impartido por la Unión  
22 Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y tiene como objetivo dotar a las  
23 autoridades de los conocimientos y habilidades necesarios para fomentar una  
24 comprensión técnica del sector de las telecomunicaciones, centrándose  
25 específicamente en el despliegue de infraestructuras inalámbricas. Para más  
26 detalles puede consultar el siguiente enlace:

27 <https://academy.itu.int/training-courses/full-catalogue/wireless-infrastructure-deployment-and-governance-accelerating-sustainable-connectivity-national-0>

28 Finalmente, con el propósito de continuar la coordinación y articulación en temas  
29 relacionados con el desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones en el país,  
30



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1 pongo a su disposición el correo electrónico de mi Despacho  
2 despacho.telecom@micit.go.cr, así como el siguiente número de teléfono 2211-  
3 1299 para atender cualquier duda o consulta al respecto.

4 La misma se da por recibida y se traslada a la asesoría legal para análisis.

5 **V-2** Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Olivia, en la cual  
6 solicitan al Concejo Municipal el cambio de fechas que ya se habían solicitado y  
7 aprobado por ustedes estos días son del 29 de agosto al 09 de setiembre del  
8 presente año. Que se cambien para el mes de setiembre los días del 06 al 16 de  
9 setiembre del presente año, con el fin de llevar a cabo las celebraciones de las  
10 fiestas comunales de nuestra comunidad, en Pueblo Nuevo de Olivia.

11 La misma se da por recibida y solicitar adjuntar el permiso sanitario.

12 **V-3** Se recibe nota suscrita por la señora Laura Barrios Calvo, Presidenta y  
13 Jacqueline Pais Morales, secretaria, del Comité de Cementerio de Chase, en la  
14 cual solicitan que el Ingeniero Topógrafo y el abogado de la municipalidad les  
15 colaboren para medir el terreno del cementerio en regla y desligar el terreno del  
16 cementerio del terreno de la Escuela Chase. Informa que enviaron documentación  
17 con la misma petición con fecha sábado 02 de julio de 2022 a las 13:00 horas y el  
18 lunes 27 de marzo de 2023 aun sin recibir alguna respuesta. Con la nueva junta  
19 directiva administrativa del Campo Santo de Chase, elegida por el pueblo en  
20 asamblea general realizada en el salón Kirios y juramentada hace ya casi dos  
21 años tenemos la intención de ordenar todo lo que respecta al cementerio pero son  
22 la coordinación de la municipalidad es imposible. Durante este periodo 2024  
23 tratamos de realizar de la mejor manera la administración del lugar, con limpieza  
24 del terreno, proyecto de agua, y tenemos la intención antes de concluir construir  
25 un servicio sanitario, así como una bodega para herramientas de limpieza. Este  
26 comité fue juramentado para desarrollar proyectos importantes y necesarios, pero  
27 solicitamos contar con su apoyo, para poner en orden el terreno en donde se  
28 encuentra ubicado el cementerio. Reiteramos nuevamente las necesidades del  
29 cementerio de Chase y ver en medida de lo posible trabajar de la mano para lograr  
30 completarlas entre ellas está:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

- 1 1. Solicitar documento de la municipalidad que acredita el terreno del
- 2 cementerio como comunal o municipal.
- 3 2. Poner a derecho y en regla el terreno, ya que actualmente está a nombre
- 4 de la junta de educación de Chase.
- 5 3. Arreglar la subida de la trocha con lastre del cementerio ya que se
- 6 encuentra en muy mal estado.
- 7 4. Solicitar a la municipalidad materiales para lograr construir un servicio para
- 8 los usuarios y una bodega para guardar las herramientas y documentación
- 9 del cementerio ya que por años estos andan de casa en casa.

10 Las siguientes personas fueron juramentadas por el Alcalde don Rugeli Morales  
11 en donde estuvieron presentes varios miembros de la Municipalidad como al  
12 síndica doña Maribel y la Vicealcaldesa Denia.

13 Laura Jazmín Barrios Calvo           cédula 205800098 presidenta

14 Cipriano Méndez Méndez               700650070 Vicepresidente

15 Jacqueline Guiselle Pais Morales       701510558 secretaria

16 Idania Mayorga Morales               701850488 tesorera

17 Adrián Cháves Vega                   303140391 Vocal

18 La misma se confirma recibido y se traslada a vial y a la administración municipal  
19 la parte de ayudas.

20 **V-4** Se recibe oficio AEL-00138-2024 suscrito por el señor Marco Levy Virgo, de  
21 la Asociación para el Desarrollo de la Ecología, en la cual solicita al Concejo  
22 Municipal, Alcalde Municipal, Jefa de Departamento de Urbanismo del INVU y a  
23 la Directora del Área de Conservación Amistad Caribe, lo siguiente: Ref: Posible  
24 cambio de uso de suelo, posible fraccionamiento de bosques y presunto  
25 incumplimiento de la Ley de Planificación Urbana en propiedad de Inmobiliaria  
26 Ecléctica Sociedad Anónima, cedula jurídica 3-101752246, ubicada en Playa  
27 Negra. Me permito solicitarles de la manera más atenta, se sirvan certificar para  
28 efectos legales jurisdiccionales y constitucionales, de manera puntual y  
29 específica, si el presunto proyecto urbanístico de Inmobiliaria Ecléctica Sociedad  
30 Anónima cedula jurídica 3-101752246 ubicada en Playa Negra, cumple con la Ley



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1 de Planificación Urbana, sus reglamentos, artículo 17 de la Ley Orgánica del  
2 Ambiente y en específico los requerimientos para un proyecto urbanístico  
3 residencial con servicios. Igualmente, requerimos un informe cronológico de los  
4 tramites seguidos por el representante legal de Inmobiliaria Ecléctica Sociedad  
5 Anónima cedula jurídica 3-101752246 ante sus representadas.

6 Finalmente, requerimos copia certificada del expediente correspondiente al listado  
7 de planos adjunto indicando para cada caso número de uso suelo, fecha del  
8 fraccionamiento y funcionarios que autorizaron dicho fraccionamiento debido a  
9 que en el año 1998, la zona aparece como bosque.

10 La misma se traslada a la administración para análisis.

11 **V-5** Se recibe oficio OFI-ADITIBRI-PJD-N° 035-2024 de la Asociación de  
12 Desarrollo Integral de Territorio Indígena Bribri Talamanca, en la cual agradecen  
13 al Concejo Municipal sinceramente sus destacado aporte a la comunidad indígena  
14 Bribri en el movimiento de tierra y nivelación de terreno para la construcción de la  
15 nueva clínica de la Caja Costarricense de Seguro Social en la comunidad de  
16 Suretka, reconocemos su valioso aporte y trabajo coordinado con este gobierno  
17 territorial para el desarrollo y mejoramiento en la calidad de vida de nuestros  
18 hermanos y hermanas indígenas. Esperamos poder seguir coordinando acciones  
19 positivas a futuro para el desarrollo de nuestro cantón y nuestros dos distritos.

20 La misma se da por recibida.

21 **V-6** Se recibe oficio S.G.21-25-2980-24 de la Asociación Nacional de Empleados  
22 Públicos y Privados (ANEP) remitido al señor presidente municipal, a los regidores  
23 y regidoras municipales, por este medio y de la manera más respetuosa,  
24 queremos dirigirnos a este honorable Concejo Municipal, con el fin de solicitarles  
25 nos puedan conceder una audiencia de ser posible en una sesión extraordinaria  
26 para un día viernes o como ustedes lo tengan a bien, con el fin de poder dialogar  
27 con ustedes algunos temas importantes para nuestra organización sindical como  
28 lo son: 1. La Ley Marco de Empleo Público y su impacto en la autonomía  
29 municipal. 2. La Opinión Consultiva de la Corte Interamericana de Derechos  
30 Humanos OC 27/21 del 05 de mayo del 2021, sobre Derechos a la Libertad





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1 Sindical, Negociación Colectiva y Huelga y su relación con otros derechos con  
2 perspectiva de género y el criterio de la Procuradora General. 3. La presentación  
3 de la Junta Directiva Seccional de ANEP en la Municipalidad de Talamanca y la  
4 importancia de los espacios de diálogo. Dichas intervenciones estarán a cargo de  
5 este servidor, acompañado de la Junta Directiva Seccional ANEP Municipalidad  
6 de Talamanca.

7 El señor Julio Molina, presidente, indica que la misma se da por recibida, se debe  
8 someter a votación. Si alguien que tenga algo que decir. Tiene la palabra el señor  
9 Freddy.

10 El regidor Freddy Soto, muchas gracias señor presidente, buenas tardes señora  
11 vicealcaldesa, compañeros regidores, síndicos y concejales, creo que la visita de  
12 don Albino Vargas al concejo municipal creo que no es una visita que vaya a hacer  
13 más trascendencia, porque está hablando de venir a exponer lo de la ley marco  
14 de empleo, ya eso es ley y no hay nada que hacer, la junta directiva ya mandaron  
15 un documento hace quince días donde se nombraba los representantes sindicales  
16 en la municipalidad, además tengo una nota del 8 de julio del 2020 donde el  
17 concejo municipal anterior repudiamos la intromisión violenta que hizo este señor  
18 junto con toda su gente, donde golpearon mujeres Talamaqueñas, indígenas,  
19 golpearon compañeros, por lo menos yo no estaría de acuerdo en recibir a este  
20 señor porque no hay nada que decir, ya todo está dicho, ellos tienen su Junta  
21 Directiva, tienen su normativa, y además me recuerdo señor presidente, creo que  
22 no es bien visto, porque me recuerdo que en una ocasión usted me dijo que don  
23 Albino Vargas era su representante legal entonces creo que no se ve muy bien,  
24 porque habría un conflicto de intereses, ese es mi pensar, muchas gracias.

25 El señor Julio Molina, presidente, bueno don Freddy yo discrepo con usted porque  
26 don Albino no es mi representante legal, no tengo representante legal, si consta  
27 en algún documento donde don Albino sea mi representante legal usted puede  
28 aportar las pruebas.

29 El regidor Freddy Soto indica usted me lo dijo personalmente a mí.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1 El señor Julio Molina, presidente, no señor, yo no soy de sindicatos, no tengo  
2 sindicatos.

3 El regidor Freddy Soto pero usted me dijo que era su representante legal, sí señor.

4 El señor Julio Molina, presidente, usted está equivocado, no venga a decir cosas  
5 que no son, no señor.

6 El regidor Freddy Soto, usted me lo dijo en mi cara.

7 El señor Julio Molina, presidente, don Freddy ya tuvo su oportunidad. Alguien más  
8 doña Maritza.

9 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, yo siento que si es necesario la  
10 presencia de don Albino en este concejo, habla Freddy que hubo agresión, el  
11 señor también fue agredido tengo entendido, fue a parar a la delegación, entonces  
12 si vamos hablar de agresión don Freddy, pero yo si voto a favor de que don Albino  
13 esté en este salón.

14 El regidor Julio Molina, presidente, gracias doña Maritza, tiene la palabra doña  
15 Enid.

16 La regidora Enid Villanueva Vargas, muchas gracias, buenas tardes compañeros,  
17 público que nos escucha, si la visita que viene hacer este sindicalista, creo que es  
18 meramente con temas de funcionarios en el cual no es de nuestra competencia,  
19 no son atribuciones del concejo, el código municipal es claro en el artículo 17,  
20 inciso a, las potestades de la Alcaldía como el administrador general y vigilante  
21 del quehacer municipal y de los funcionarios, así que si tendría que venir don  
22 Albino tendría que ser meramente con alcaldía, no es de nuestra competencia  
23 como concejo municipal recibirlo, es mi criterio.

24 El señor presidente municipal cede la palabra a doña Maribel Pita.

25 La síndica Maribel Pita Rodríguez, buenas tardes señor presidente, compañeros,  
26 para decirle a doña Maritza, yo estuve y quien le agredió fue entre ellos los  
27 sindicalistas, no fue nadie de la municipalidad que lo agredió a él, pero él si agredió  
28 en ese pleito a mujeres de aquí de la municipalidad, tan es así que creo que hay  
29 una denuncia de una compañera por la agresión que ella recibió en ese momento,  
30 entonces para hablar hay que saber bien las cosas para asegurar algo, yo si



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1 estuve porque era el día de la mujer y había una actividad cuando se presentó  
2 todo eso, muchas gracias señor presidente.

3 El señor presidente municipal cede la palabra a la regidora Maritza Medrano.

4 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, bueno doña Maribel tiene razón  
5 usted, uno tiene que estar informado para hablar, pero aquí están hablando de  
6 agresión, no sabía esa parte de que él agredió a alguien, yo siento que si el hizo  
7 eso tienen que haber puesto la denuncia, los testigos y tener pruebas, todo lo que  
8 conlleva una denuncia verdad, por lo tanto si el hizo ese acto, muy mal de parte  
9 de don Albino, sobre todo siendo un sindicalista, no está bien, pero no creo  
10 tampoco que por tal hecho no vamos a permitir a una persona porque si nos  
11 ponemos a prohibir el montón de cosas que se están dando entonces tendríamos  
12 mucha tela que cortar, si admitimos a unos, y a otros no.

13 El señor Julio Molina Masis, presidente, si doña Maritza aquí yo creo que hay algo  
14 muy importante, las puertas de esta municipalidad no se le pueden cerrar ni a  
15 sindicatos ni a nadie, la cuestión eso que dice que no es potestad de este concejo,  
16 si es potestad de este concejo, recibir a quienes nos solicitan la participación, ya  
17 sea para informar o para otras quejas que tengan que presentar por lo tanto desde  
18 mi posición, yo Julio Molina Masis si estoy a favor de que venga la seccional ANEP  
19 y se reúna con sus afiliados y con los que se tenga que reunir. Y otra cosa  
20 importante el día de la agresión yo estaba laborando en la clínica de Hone Creek,  
21 y si ese señor llegó detenido y llegó agredido, entonces si hubo agresión de parte  
22 de ambos bandos, no sé en qué condiciones se presentaron las situaciones, fue  
23 un momento tumultuoso en el cual no se sabía, golpes iban y golpes venían dicen  
24 los que estaban presentes, pero yo desconozco la situación, si sé que el señor  
25 llegó por agresión. Tiene la palabra don Freddy.

26 El regidor Freddy Soto gracias señor presidente, si hubo agresión, pero la  
27 agresión se dio entre ambos sindicatos, no con personal de la Municipalidad,  
28 estaba la seccional de Limón y la ANEP estaban aquí, el disturbio se dio entre  
29 ellos, no con gente de la Municipalidad, más bien el señor golpeó creo que hasta  
30 doña Maribel la golpearon ese día, la tiraron al piso.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1 El señor Julio Molina Masis, presidente, señor regidor es un hecho reprobable y  
2 bochornoso pero eso no nos quita a nosotros que le cerremos las puertas, es un  
3 ciudadano de este país con derechos que le asiste la constitución de este país,  
4 por lo tanto lo vamos a someter a votación, ustedes están en todo su derecho de  
5 abstenerse, de votar en contra, le pido a los regidores que tomen la decisión que  
6 ustedes crean que es la correcta, que nadie los condicione para votar en contra o  
7 votar a favor, que sean ustedes como regidores, porque el pueblo los puso ahí,  
8 creo que es importante conocer algunos detallitos de las convenciones de ANEP,  
9 creo que los muchachos los que están afiliados acá están interesados en que  
10 vengan estos señores, entonces lo vamos a someter a votación. Los que estén en  
11 contra que venga don Albino, que levanten la mano, dos votos de Freddy Soto y  
12 Yahaira Mora. Los que estén a favor que venga don Albino, tres votos a favor.  
13 Queda para el lunes 22 de julio 2024, sesión extraordinaria a las 5 p.m. ustedes  
14 los regidores que votaron en contra están en todo su derecho de no presentarse,  
15 o presentarse, existe la ley a eso.

16 **Acuerdo 1:** Considerando oficio S.G.21-25-2980-24 recibido de la Asociación  
17 Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), el Concejo Municipal de  
18 Talamanca acuerda conceder audiencia a la ANEP el día lunes 22 de julio de  
19 2024, a las 5 p.m. en sesión extraordinaria, con el fin de que puedan exponer  
20 varios temas importantes para la organización sindical. **SOMETIDA A VOTACIÓN**  
21 **LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR TRES VOTOS, CON**  
22 **DOS VOTOS EN CONTRA DE LA REGIDORA YAHAIRA MORA BLANCO Y**  
23 **FREDDY SOTO ÁLVAREZ.**

24 **V-7** Se recibe oficio SRIA-DEP-008-2024 suscrito por la secretaria del  
25 departamento vial de la Municipalidad de Talamanca, donde comunica acuerdo  
26 tomado por la Junta Vial Cantonal de Talamanca, en sesión extraordinaria 3-2024  
27 del 11 de julio de 2024, acuerdo 1, donde acuerdan aprobar modificación  
28 presupuestaria 4-2024 por un monto de ₡108.000.000.00 (Ciento ocho millones  
29 de colones netos) con el fin de proyectar recursos para el mantenimiento óptimo  
30 de la maquinaria, vagonetas, además de aumentar recursos para el pago servicio



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1 de la plataforma Sicop. El mantenimiento rutinario de caminos. Dándole  
2 mantenimiento a la maquinaria y trabajos incluidos en el POA del Departamento.  
3 El señor presidente municipal se confirma recibido, porque más adelante lo vamos  
4 a ver en moción y tener el análisis.

5 **V-8** Se recibe nota suscrita por la señora Andrea Matamoros Espinoza, cédula  
6 155806633600, vecina de la comunidad de Gandoca, la cual solicita ayuda para  
7 que sea intervenido el camino llamado “Pablo Rojas”, ubicado en la comunidad de  
8 Gandoca, distrito Sixaola, el cual cuenta con código municipal. Por los siguientes  
9 motivos: mi casa está ubicada 600 metros después del final del camino de  
10 Gandoca o sea, desde donde comienza la playa al final del camino, yendo hacia  
11 Punta Mona, me traslado por un trillo- por la playa no hay camino de acceso.  
12 Cuando el mar tiene oleajes altos el camino se inunda, y no puedo pasar para  
13 llegar o salir de mi casa, además tengo nietos que en ocasiones se quedan en mi  
14 casa y tampoco ellos se pueden trasladar hacia la Escuela, mis hijos no han  
15 podido construir sus casas en los terrenos que yo les heredé debido a la  
16 imposibilidad física de trasladar los materiales de construcción y de un camino por  
17 el que se puede transitar en vehículo. Mi propiedad tiene acceso a calle pública,  
18 que a pesar de que cuenta con código municipal no ha sido intervenido desde  
19 hace más de 20 años. Pido por favor me apoyen para que, ahora que no llueve, y  
20 el camino está seco, y además que la maquinaria se encuentra reparando el  
21 camino de Gandoca se puede iniciar con un abordaje de al menos 500 metros  
22 lineales desde el camino principal con el objetivo de que un futuro sea abordado  
23 completamente en su totalidad y así tener un camino por el que yo y mis hijos  
24 puedan trasladarse sin preocupaciones y además recuperar mis relaciones con la  
25 familia, dado que si este camino se hace accesible mis hijos construirían sus  
26 casas y tendría a mis hijos y demás familia cerca.

27 El señor Julio Molina, presidente, esto debe trasladarse al departamento vial, es  
28 importante, sabemos que en este momento está la vicealcaldesa, no está el señor  
29 Alcalde, pero que tome nota para que a esta se le haga el estudio para ver qué  
30 posibilidad hay de ayudarles. Tiene la palabra doña Maritza.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, referente a este tema nosotros  
2 tenemos conocimiento porque estuvimos hace poco reunidos en Gandoca y ahora  
3 la secretaria les va a leer el informe, si la señora nos comentaba que este Pablo  
4 Rojas tiene código por lo tanto ella nos comentaba también de los hijos que tienen  
5 que salir a la escuela, colegio y viceversa, ella lo que nos decía a nosotros es que  
6 cada vez que el oleaje está muy alto les es imposible del todo la salida, entonces  
7 ellos lo que quieren más que todo es que los ingenieros lleguen para ver la  
8 posibilidad de un puente, para la salida de ellos.

9 El señor Presidente Municipal cede la palabra a la señora Maribel.

10 La síndica Maribel Pita, yo estoy de acuerdo que se le haga, pero usted sabe que  
11 hay un cronograma de trabajo y ya la maquinaria pasó por ahí, hay que recordar  
12 que no solo un distrito hay, no solo Gandoca está, son todos y todos necesitamos  
13 puentes y estamos esperando desde hace tiempo, desde que está la maquinaria  
14 en Cahuita estamos esperando los otros distritos y es bueno que tomemos en  
15 cuenta eso y que ustedes cuando hacen las visitas les digan a la gente, porque  
16 ese puente que se hizo ahí es un puente enorme y ahora otro puente, y no solo  
17 es Gandoca, yo sé que todos necesitamos, eso que pide la señora que haga todo  
18 el proceso como dijo el señor presidente, el estudio a ver si de verdad existe,  
19 porque muchas veces dicen tiene código y no existe, entonces que se haga todo  
20 ese proceso de estudio y pensar que no solo un lugar es, hay cuatro distritos.

21 El señor Julio Molina, presidente, entendible lo que usted aporta doña Maribel,  
22 pensamos en los años que tiene este camino que apuntaba la señora que tiene  
23 más de 20 años de no ser intervenido, yo creo que en 20 años por lo menos tuvo  
24 que haber sido intervenido en alguna oportunidad, desconozco cuales fueron las  
25 situaciones por la cual no fue intervenido pero queda abierta la posibilidad que  
26 Junta Vial le haga el estudio y le haga el análisis y que ellos decidan en qué  
27 condiciones está y cuando lo van a abordar, pero lo importante es que se le tome  
28 en cuenta sin importar el tiempo que duren pero que se tome en cuenta. Si don  
29 Freddy.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1 El regidor Freddy Soto, yo la pura verdad nunca había escuchado ese camino y  
2 prácticamente he estado en todos los caminos que están en Gandoca, hay que  
3 enfatizar también, hay veces cuando se hacen las visitas todo el mundo dice  
4 necesito que me haga esto y lo otro, pero estoy escuchando que cuando sube la  
5 marea es imposible, estamos hablando de zona marítima terrestre, hay que ver si  
6 no está dentro del Patrimonio Natural del Estado, lo que hay que hacer es enviarle  
7 la nota al departamento vial para que el mismo levante un expediente y haga la  
8 visita, me extraña esa nota con 20 años, porque si hablamos de 20 años han  
9 pasado tamaño poco de alcaldes y a Gandoca siempre se le mete, me extraña  
10 enormemente eso, es más les voy a decir algo en el distrito de Sixaola siempre a  
11 Gandoca se le trabaja de primero y lo que sobra de presupuesto de ahí es lo que  
12 nos tiran a Sixaola, Margarita y el resto, Gandoca se lleva el mayor presupuesto  
13 de ahí, por eso me extraña que diga que 20 años, como les digo hasta ahora oigo  
14 eso, pero en buena hora, solo los ríos no se devuelven. Que hagan el trámite y  
15 que los ingenieros vayan a ver, por eso les digo hay que ver primero el estado  
16 sino está en Zona Marítima Terrestre, Patrimonio Natural del Estado, ahí se verá  
17 que se hace.

18 El señor presidente municipal cede la palabra a la señora Vicealcaldesa.

19 La señora Denia Zúñiga, vicealcaldesa, muy buenas tardes a todos, señor  
20 presidente, señores regidores, síndicos de diferentes distritos y público que nos  
21 ve, las disculpas del señor Alcalde por no estar hoy, él está en una reunión fuera  
22 del cantón y no pudo llegar, sí que pasen esa nota a vial, para que se vea, ese  
23 camino tenía el código número 04, se eliminó ese código porque es el camino  
24 Gandoca – Manzanillo, que se pase ahí para que ellos hagan el debido informe,  
25 muchas gracias.

26 El señor Julio Molina, presidente, muchas gracias señora vicealcaldesa, aquí  
27 queda nada más que la gente de la Junta Vial haga la inspección y vuelva a  
28 conversar con los afectados y solucionen ese problemita.

29



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1 **V-9** Se recibe nota suscrita por el señor Luis Bermúdez, Representante de  
2 Transporte Bermúdez y la señora Arihana Cerdas Cordero Representante de Best  
3 Travel Puerto Viejo S.A., en la cual solicitan al Concejo Municipal una audiencia  
4 de 20 minutos el próximo viernes 19 de julio de 2024 para exponer una propuesta  
5 que tienen para solucionar el problema de la cancelación del emblemático desfile  
6 para la celebración del día de la cultura Afro costarricense.

7 El señor Julio Molina, presidente, indica que la misma se confirma recibido,  
8 someter a votación, talvez aquí la que puede hablar con más propiedad es doña  
9 Maritza que es de Wolaba y del famoso Parade que siempre celebran, no sé la  
10 situación del Parade, entonces antes que tome la palabra, decirles que no le  
11 cerramos las puertas a nadie que venga a exponer algo.

12 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, compañero simplemente lo que  
13 quería decir es que hay un comité del Wolaba Parade y me extraña el nombre de  
14 Bermúdez porque creo que Bermúdez es pupusa sino me equivoco, y como dice  
15 el compañero no se le niega a nadie la atención, pero no es parte del comité  
16 Wolaba Parade, de todas maneras hay que oírlo si es necesario, los que son parte  
17 del comité yo los conozco.

18 El señor Julio Molina, presidente, creo que en las redes sociales circuló la noticia  
19 que la comisión del Parade lo había cancelado, probablemente ellos están  
20 interviniendo, no sé qué actividades pretenden hacer, pero aquí estamos con las  
21 puertas abiertas para escucharlos.

22 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, indica que se canceló los conciertos,  
23 porque no hay dinero, ellos tenían una deuda anterior de la cual no han salido,  
24 entonces no hay dinero para el contrato de estos conciertos, pero si el desfile en  
25 sí, si va a haber, eso es lo que tengo entendido.

26 El señor Julio Molina, presidente, compañeros lo vamos a someter a votación para  
27 los que estén de acuerdo de que se presenten para el viernes 19 de julio, por un  
28 espacio de 20 minutos de tiempo. Aprobado por unanimidad.

29





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1 **Acuerdo 2:** Considerando nota recibida del señor Luis Bermúdez Bermúdez,  
2 Representante Transportes Bermúdez y la señora Arihana Cerdas Cordero,  
3 Representante Best Travel Puerto Viejo S.A., el Concejo Municipal de Talamanca  
4 acuerda concederles audiencia el día viernes 19 de julio de 2024, a las 4 p.m. en  
5 sesión ordinaria, con el fin de que puedan exponer propuesta que tienen para  
6 solucionar el problema de la cancelación del emblemático desfile para la  
7 celebración del día de la cultura Afro costarricense. **SOMETIDA A VOTACIÓN**  
8 **LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

9 **V-10** Se recibe oficio PCBS-OET-201-2024 suscrito por la señora Celeste López,  
10 Coordinadora Binacional del Proyecto Hacia la Gestión Integrada del Recurso  
11 Hídrico, OET-GEF-PNUD. Debido a la solicitud presentada por los representantes  
12 del Municipio de Changuinola, la sesión de Trabajo programada para los días 11  
13 y 12 de julio fue trasladada al 16 y 17 del mismo mes. Debido a que hemos tenido  
14 confirmación de un número de alrededor de doce personas del Municipio de  
15 Changuinola, incluyendo de forma tentativa al nuevo alcalde el señor Fidel Santos,  
16 sería importante que este Concejo considere aumentar el número de  
17 representantes de la Municipalidad de Talamanca en esta actividad. Así mismo,  
18 debido a que en este espacio se estará presentando los resultados de diversos  
19 estudios técnicos realizados por el Proyecto entre ellos: ...se solicita  
20 respetuosamente considerar además, la participación de personal técnico de la  
21 municipalidad. La actividad se realizará en Coral Reef, Cahuita iniciando el martes  
22 16 a las 9:00 a.m. y finalizando el miércoles 17 al medio día.

23 El señor Julio Molina, presidente, los representantes eran Maritza y Newton, pero  
24 Freddy dijo que probablemente iba el segundo día el 17, la señora Ginia, Danny  
25 que está cerca ahí.

26 El regidor Donald Williams consulta si son los miembros de la Binacional.

27 El señor presidente municipal indica sí señor, me apunto para participar el día 17  
28 de julio.

29



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1 **V-11** Se recibe nota suscrita por el señor Edwin Patterson Bent, Líder del Foro  
2 Tribal, con la finalidad de informar a la Municipalidad de Talamanca sobre el Foro  
3 Tribal conformado mediante Decreto N° 43532-Constatación del  
4 autorreconocimiento de la Población Afrocostarricense como Pueblo Tribal; así  
5 como procurar la reactivación de la comisión municipal Afrodescendiente del  
6 Cantón de Talamanca, solicitamos nos confiera una audiencia ya sea en sesión  
7 ordinaria o extraordinaria de dicho concejo municipal.

8 El señor Julio Molina, presidente, hay que confirmar de recibido y definir fecha y  
9 tiempo, someter a votación. Aquí es importante que la gente afro participe y diga  
10 en este espacio lo que piensan del pueblo tribal, para que conste en actas.

11 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, compañeros sería bueno juntar la  
12 extraordinaria para atender a don Edwin Patterson y la otra para atender a  
13 Bermúdez de la parte del Parade.

14 El señor Julio Molina, presidente, ubiquémonos, estamos que Bermúdez está para  
15 el día 19 de julio, en una ordinaria, en la extraordinaria está para el 22 de julio a  
16 las 5 p.m. con la gente de ANEP.

17 La regidora Maritza Medrano, vicepresidente, entonces el compañero Edwin  
18 quedaría en una ordinaria o extraordinaria.

19 El señor Julio Molina, presidente, indica que sería para el otro mes, en una  
20 extraordinaria para el otro mes.

21 El regidor Freddy Soto, señor presidente una propuesta, porque no lo hacemos al  
22 revés, démosle al grupo tribal el 22 de julio y a la ANEP los recibimos después, es  
23 más importante escuchar a un grupo tribal de nuestro cantón.

24 El señor Julio Molina, presidente, aquí no estamos hablando de orden de  
25 importancia señor regidor, aquí estamos hablando ya de responsabilidades y de  
26 acuerdos que hemos tomado y debemos respetar. Busquémonos una opción a don  
27 Edwin en una ordinaria, en la del 26 de julio, 30 minutos.

28 La síndica Maribel Pita, consulta, a don Albino cuanto tiempo le va dar, porque  
29 veo que está poniéndoles a todos tiempo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1 El señor presidente municipal recuerde que es una extraordinaria doña Maribel, la  
2 de Patterson va ser en una ordinaria y la de Bermúdez, 20 minutos Bermúdez y  
3 30 minutos don Patterson.

4 **V-12** Se recibe oficio AMT.I-300-2024 suscrito por el Lic. Rugeli Morales, Alcalde,  
5 el cual remite al Concejo Municipal **Informe sobre los resultados de la**  
6 **ejecución y la evaluación presupuestaria** de la gestión institucional  
7 correspondiente al **primer semestre** del periodo 2024 de la municipalidad de  
8 Talamanca para su debido conocimiento y emisión del acuerdo donde se conoce  
9 el resultado. Se les pasó a sus correos.

10 El señor Julio Molina, presidente, confirmar de recibido y someter a votación, aquí  
11 es importante dejar claro que estamos sometiendo a votación es la gestión  
12 institucional del primer semestre 2024, no estamos comprometiéndonos a nada  
13 del presupuesto que lo vamos a ver más adelante, que quede eso en actas. Lo  
14 sometemos a votación compañeros.

15 La regidora Yahaira Mora, buenas tardes señor presidente, vamos a votar de una  
16 vez la moción.

17 Se da lectura a la moción.

18 El señor Julio Molina, presidente, vamos a pedir para que quede en actas que  
19 estos informes se den siempre con tiempo, porque tuvimos que correr algunos de  
20 los que lo leyeron, no sé si hay gente que no lo leyó, yo estuve corriendo, leyendo  
21 ayer, entonces que quede en actas que los próximos informes se den con ocho  
22 días de tiempo. Lo vamos a someter a votación compañeros, ya tienen bien claro  
23 que es lo que van a votar, es el informe que vamos a votar, no es nada del otro  
24 mundo, entonces procedemos a la votación, levantamos la mano los que estamos  
25 de acuerdo. Aprobado por unanimidad.

26 **Acuerdo 3:** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, que dice:

27 Asunto: Conocimiento del Informe sobre los resultados de la ejecución y la de  
28 Evaluación Presupuestaria al I Semestre 2024.

29 Con fundamento a Artículos 11 de la constitución política, 55 de la Ley de la  
30 Administración financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131; 114



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1 y 122, 123 del Código Municipal, 19 de la Ley orgánica de la Contraloría General,  
2 N°7428 y las Normas Técnicas sobre Presupuestos, este concejo acuerda:

3 “Dar por conocido el resultado de la Ejecución y la de Evaluación Presupuestaria  
4 al I Semestre 2024 con el afán de que se analicen los resultados obtenidos en el  
5 Presupuesto Municipal, así como el cumplimiento de la gestión del Plan Operativo  
6 Anual”. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA  
7 DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE  
8 APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

9 **V-13** Se recibe oficio AMT.I-301-2024 suscrito por el Lic. Rugeli Morales, Alcalde,  
10 el cual remite al Concejo Municipal Proyecto de Modificación Interna N° 9-2024  
11 para el trámite que corresponda. Finalmente será remitido a la Contraloría General  
12 de la República una vez que cuente con el aval de este concejo municipal  
13 conforme a lo indicado en el artículo 109 del Código Municipal.

14 El señor Julio Molina Masis, presidente, confirmar recibido, aquí dice someter a  
15 votación, no sé si los compañeros ya leyeron e interpretaron esa situación, por lo  
16 tanto sino lo han hecho, el voto debe ser un voto responsable y analítico, tienen  
17 la palabra.

18 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, solicita la lectura del documento.

19 El señor presidente municipal, indica que sí. Pongamos atención a la compañera,  
20 para los que no lo han leído.

21 Se da lectura a las justificaciones de la modificación.

22 El señor Julio Molina, presidente, buenos compañeros, abrimos un espacio  
23 deliberativo para conocer sus posiciones, yo desde mi óptica, yo Julio Molina  
24 Masis, estaría en lo personal pidiendo el espacio de ocho días hasta la próxima,  
25 para que sea aprobado, para que sea analizado, interpretado, y lo someto a  
26 consideración de ustedes. Si doña Yahaira.

27 La regidora Yahaira Mora Blanco, gracias señor presidente, buenas tardes señora  
28 vicealcaldesa, compañeros síndicos, regidores, y público que nos observa, creo  
29 que es importante la modificación, es necesaria para continuar laborando, la  
30 semana pasada el Alcalde en su informe ya él lo había presentado este aumento



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1 del tonelaje que pasó de 17 mil colones a 23 mil colones, si recordamos ya él lo  
2 había informado y sabíamos que se tenía que hacer este proceso para la  
3 recolección de los residuos, creo que lo de vial, ya estuvieron en la Junta Vial,  
4 creo que el compañero Newton pudo asistir, y es parte de lo mismo, siempre hay  
5 que utilizar los recursos, no alcanzan a veces para poder continuar operando, y  
6 más cuando ya se está esperando ingresar a un distrito y sabemos que los costos  
7 aumenta, solo el hecho de tener que cruzar los ríos es un costo alto para este  
8 municipio y siempre se tiene que hacer mantenimiento de equipo, cada vez que  
9 cruza el río hay que hacer mantenimiento y también el tiempo de trabajo no es lo  
10 mismo trabajar acá en Cahuita por el horario o aquí cerca en Bratsi o Sixaola, que  
11 ingresar a Telire, el horario incluso tiene que cambiar para poder atenderlo como  
12 se debe, yo si le apelaría que lo aprobemos hoy de una vez para no atrasar el  
13 proceso de la administración, gracias.

14 El señor presidente municipal cede la palabra a don Freddy.

15 El regidor Freddy Soto, muchas gracias señor presidente, al igual que mi  
16 compañera Yahaira ya el señor alcalde como dice ella, la semana pasada en su  
17 informe había manifestado la importancia de esto, estamos hablando de la  
18 recolección de la basura, no es una cosa sin justificación, y casualmente ahorita  
19 acabamos de ver la nota que nos mandó la gente de Gandoca sobre este camino,  
20 sino tenemos recursos como vamos a atender la gente, ahorita mismo se está  
21 trabajando en reparación de caminos, si nos quedamos sin recursos se para la  
22 recolección de basura, que dicha que el compañero Newton estuvo en la reunión  
23 de Junta Vial y pudo captar y palpar que no es una cosa antojadiza, es más aquí  
24 lo que se está haciendo es jalando de un lado y otro, entre los mismos fondos que  
25 tienen, entonces apelo a que lo aprobemos el día de hoy.

26 El señor presidente municipal cede la palabra al síndico Manuel Zúñiga.

27 El señor Manuel Zúñiga, síndico, buenas tardes señor presidente, señora  
28 vicealcaldesa, regidores, síndicos, público que nos ve por YouTube, en realidad  
29 por ejemplo tenemos que ver una cosa con lo de la maquinaria, tenemos una  
30 maquinaria obsoleta, una maquinaria mala, ya en estos momentos ayer o antier



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1 una vagoneta quedó varada acá, se le fue un rol, una compactadora en  
2 reparación, vamos a entrar en territorio indígena y como decía la compañera  
3 Yahaira ahí hay que trabajar diferente por la zona, ahí incrementa un poco, hay  
4 que pagar más extras, ya que no pueden los funcionarios estar bajando y  
5 subiendo todos los días y al pasar la maquinaria al otro lado del río igual, Newton  
6 sabe todo lo que es maquinaria, hay que cambiar aceites, filtros, todo, con el tema  
7 de la basura es delicado, les pido a los regidores, está el regidor Newton que es  
8 parte de la Junta Vial y estuvo presente, revisamos y vimos todo, para que ustedes  
9 consideren el voto ya que no podemos estancarnos, todo el mundo está pidiendo  
10 caminos, ya la maquinaria viene para Bratsi, para Telire, piden aquí y allá, si  
11 atrasamos el asunto las comunidades van a estar afectadas.

12 El señor presidente municipal cede la palabra a doña Yahaira.

13 La regidora Yahaira Mora Blanco, talvez en la parte de los residuos, eso sí es  
14 urgente, recuerde que no es que se aprueba la modificación y ya se puede usar  
15 inmediatamente, todavía sigue el procedimiento y también recordemos que para  
16 los de los residuos todo eso tiene que subir a SICOP, ahí se lleva sus días ese  
17 proceso, no es así que ya mañana se pueda usar los recursos, tiene un proceso  
18 bastante lento, por eso lo están solicitando con el tiempo.

19 El señor presidente municipal cede la palabra a doña Enid.

20 La regidora Enid Villanueva Vargas, muchas gracias señor presidente, si secundo  
21 las palabras de los compañeros, es urgente aprobar la modificación por el cual se  
22 realiza el trámite de SICOP como dice la compañera para una nueva contratación,  
23 la cual no debe esperar, es responsabilidad nuestra mantener nuestro cantón libre  
24 de contaminación. También la modificación, es un presupuesto, que ya son  
25 recursos que están, no es que haya ingresado recursos nuevos, para darle  
26 mantenimiento a la maquinaria por el costo operativo, sabemos que el  
27 departamento vial atiende 600 km. a nivel cantonal, donde la mayoría de la  
28 maquinaria como lo decía el síndico es maquinaria obsoleta, la cual cuenta con  
29 dos compactadoras las cuales están varadas, están en reparación en este  
30 momento, tenemos dos palas, la cual una está varada también, 7 vagonetas y tres



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1 varadas, cabe recalcar que la administración ha comprado una niveladora nueva  
2 y un recolector de basura nuevo, sabemos que los trabajos viales no se pueden  
3 parar por lo que solicito a los compañeros aprobar la modificación para realizar  
4 del departamento vial como lo ha venido realizando, muchas gracias.

5 El señor presidente municipal, cede la palabra a la señora Maribel.

6 La Licda. Maribel Pita, síndica, muchas gracias señor presidente, decirle a ustedes  
7 señores regidores porque es importante aprobarlo, recordemos que estos  
8 residuos sólidos el tratamiento que lleva eso urge, como lo dijo la compañera  
9 Yahaira, no es que aquí lo aprobamos y ya mañana se está trabajando, recuerde  
10 que trabajamos con SICOP, el cual lo analiza minuciosamente, entonces yo les  
11 ruego y les digo que lo aprobemos, en lo de la parte vimos todo y ahí está don  
12 Newton, no es que está entrando plata, sino que se está sacando de aquí para  
13 poner allá y poder terminar este año, lo mismo lo otro, se está haciendo como una  
14 modificación, ahí lo dice, entonces entendamos eso, urge, si paralizamos lo que  
15 es vial y lo otro, más que estamos en cero punto cero de desarrollo, ahora sería  
16 un cantón sucio porque no tenemos como sacar, y eso lo explicó el viernes pasado  
17 el señor Alcalde, a veces cuesta entender pero con fotos y todo entendemos un  
18 poco más, creo que él lo explicó, lo mismo en la reunión de vial, no es que llegó  
19 plata, está quitando de aquí para poner aquí y que eso logre llegar hasta fin de  
20 año, entonces les digo a ustedes que se apruebe esto porque eso urge, es algo  
21 que le urge a nuestro cantón y las dos, la parte de residuos sólidos y la parte vial.  
22 Muchas gracias.

23 El señor Julio Molina, presidente, entendemos que necesitamos una modificación,  
24 don Zúñiga nos hablaba de maquinaria obsoleta, pero con esa maquinaria hemos  
25 venido trabajando desde hace tiempo, y la 8114 tiene un presupuesto propio,  
26 entonces yo no veo porqué si hemos venido trabajando desde hace tiempo con  
27 una maquinaria que está malita pero estamos trabajando porque no podemos  
28 esperar ocho días para analizar bien esto, somos un concejo responsable, y desde  
29 esa responsabilidad radica nuestras decisiones, yo mantengo mi posición en que  
30 mi voto no es a favor.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

- 1 El señor Freddy Soto solicita el uso de la palabra.
- 2 El señor presidente municipal cede la palabra al regidor Freddy Soto.
- 3 El regidor Freddy Soto, es cierto, hemos estado trabajando con una maquinaria
- 4 obsoleta durante todos estos años, gracias a estas modificaciones se reparan, y
- 5 van y vienen, casualmente por estas modificaciones, no sé si usted está informado
- 6 la ley 8114, el estado se la deposita a la municipalidad cuando le da la gana, ni
- 7 quisiera le hacen todo el depósito, lo hacen por tractos y cuando quieren, entonces
- 8 más bien el municipio tiene que trabajar con los recursos que recabe aquí para
- 9 poder paliar los trabajos en las demás comunidades, la 8114 cualquiera lo oye
- 10 decir que es un montón de plata, pero lo pagan en tractos y cuando el estado
- 11 quiere, no es que le dan al Alcalde, ahí está juéguesela con eso en la unidad
- 12 técnica, trabajen todo el año, no señor, no es así.
- 13 El señor Julio Molina, presidente, don Freddy usted habla de modificaciones y que
- 14 las modificaciones nos tienen de una manera paliativa las situaciones de las
- 15 máquinas, concuerdo con usted don Freddy, claro que si es cierto, entonces usted
- 16 me está dando la razón en que no necesitamos modificaciones tan a la ligera,
- 17 necesitamos presupuestos para comprar maquinaria nueva y solventar esos
- 18 problemas que han venido sucediendo desde hace mucho tiempo, por lo tanto en
- 19 estos momentos la modificación es una forma paliativa de resolver un problema
- 20 que tenemos en el cantón de maquinaria vieja y obsoleta, entonces yo como parte
- 21 de este concejo los invito a ustedes a buscar soluciones para conseguir
- 22 presupuesto y comprar maquinaria nueva para que este cantón tenga las mejores,
- 23 para que este cantón tenga los mejores recolectores, para que la Unidad Técnica
- 24 Vial tenga los recursos para ir a Telire, para ir a Bratsi, para ir a todas las
- 25 comunidades, don Freddy yo lo felicito por tener esa concepción de lo que es
- 26 modificación y lo que es presupuesto nuevo, pero lo invito a cuajarlo, a sentarse,
- 27 a analizarlo junto con el Alcalde, sentémonos, y veamos cual es la verdadera
- 28 opción, en este momento debemos usar las medidas paliativas, porque estamos
- 29 en crisis con la basura, hubo un ajuste con la basura, el señor Alcalde lo manifestó





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1 claro y lo dijo, pero yo sigo pensando que ocho días no nos van a atrasar el  
2 proceso.

3 El regidor Freddy Soto, señor presidente disculpe, en el caso de la maquinaria no  
4 es tanto la discrepancia, lo que me preocupa es los residuos sólidos, lo acaban  
5 de enfatizar las compañeras, esto no es un proceso que lo aprobamos hoy y ya  
6 mañana tenemos el recurso para eso, tiene que ir a SICOP, tiene que verlo creo  
7 que hasta la Contraloría, esto lleva varios días, en ocho días más, son ocho días  
8 más que vamos a esperar, igual respeto su posición, pero creo que deberíamos  
9 de aprobarla porque no vamos a perder nada, igual todo esto tiene un rol que tiene  
10 que pasar por todos los filtros, está el compañero Newton, ya ellos lo vieron en  
11 Junta Vial, pero igual no discrepo más y respeto su posición y lo sometemos a  
12 votación.

13 La síndica Maribel Pita, yo diría don Newton usted estuvo ahí, usted lo aprobó,  
14 explíqueme a don Julio que es lo que se está haciendo.

15 El regidor Newton Grant Arana, muy buenas tardes, si lo que se está haciendo es  
16 nada más trasladando lo que es el presupuesto de combustibles hacia lo que son  
17 las vagonetas y todo lo que es la línea amarilla, como el combustible estaba en la  
18 tendencia a la alta, entonces pusieron un presupuesto elevado pero dado el caso  
19 de que bajaron los combustibles, entonces lo que están haciendo es eso,  
20 trasladándolo para el equipo amarillo y hasta videos había y todo de que la  
21 maquinaria estaba defectuosa, de acuerdo a lo que se presentó, se veía que todo  
22 estaba en orden, no es que viene un presupuesto nuevo ni nada de eso, nada  
23 más es una modificación, quitándolo de un lugar donde no se va a usar, pasándolo  
24 a otros lados que lo requieren.

25 El señor Julio Molina, presidente, eso lo entendemos Newton, pero mi posición  
26 sigue siendo la misma, no lo voto. Tiene la palabra doña Maritza.

27 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, concuerdo con usted señor  
28 presidente, en realidad no nos estamos oponiendo, solamente estamos pidiendo  
29 un lapso de ocho días, para estudiar bien, es más viendo que ya en agosto va a  
30 venir el día del Parade donde se hace el desfile, yo soy una de las que más bien



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1 puedo decir tenemos que aprobarlo ya, pero es que no estamos diciendo que no  
2 lo vamos a aprobar, lo vamos a estudiar bien esto, nadie se está oponiendo,  
3 simplemente si necesitamos estudiar bien esto.

4 El señor Julio Molina, presidente, cede la palabra a la señora Vicealcaldesa.

5 La señora Denia Zúñiga, vicealcaldesa, muchas gracias señor presidente, talvez  
6 hagamos conciencia como dicen los compañeros, es una necesidad que hay  
7 ahorita, es cierto las maquinarias se vienen arreglando y también llega el momento  
8 que hay que cambiar repuestos porque se friegan, ya se trabajó Cahuita, se  
9 trabajó Sixaola, y nos falta aun Bratsi y Telire, cuando la maquinaria pasa para  
10 Telire es bastante repuestos que se tiene que comprar por el paso del río, y es  
11 una necesidad que tiene el distrito de Telire, no es que don Rugeli pasa la  
12 maquinaria porque él quiere, sino es porque el distrito la necesita, ahorita igual  
13 Bratsi la está necesitando, las calles están totalmente malas, donde la gente nos  
14 llaman a nosotros y nos dicen de muchos accidentes que están ocurriendo y en  
15 las partes altas donde tienen que sacar a las personas porque la calle está muy  
16 mala, es una necesidad, las cosas se tienen que ir haciendo con tiempo porque  
17 cuando vienen para el siguiente distrito, que se viene trabajando con cronograma,  
18 ya está el presupuesto para poder seguir trabajando, entonces les pido que por  
19 favor hagamos conciencia, don Newton ayer lo vieron y en el momento que lo  
20 vieron en vial es una necesidad, no es que se está pasando presupuesto porque  
21 se quiere, sino es por necesidad que los distritos y el cantón lo requieren, gracias.

22 El señor Julio Molina, presidente, muchas gracias señora vicealcaldesa, yo quiero  
23 que quede claro para cada uno de ustedes y para la gente que nos sigue por las  
24 redes sociales, nadie se está oponiendo a que hay que modificar presupuesto y  
25 que hay que ajustar, raspar la olla y arrimárselo a la otra olla, nadie se está  
26 oponiendo a eso, pero yo creo que somos un concejo en el cual las decisiones  
27 que tomemos son decisiones que van para el cantón, que benefician al cantón, en  
28 este caso maquinaria, en este caso recolección de basura, en este caso un  
29 montón de situaciones, pero debemos de ser coherentes en lo que decimos y en  
30 lo que hacemos, yo desde mi punto de vista yo me llevo la propuesta para el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1 análisis, eso no quiere decir que el próximo viernes voy a votar en contra, yo lo  
2 habré analizado y concienzudamente le daré el voto porque sé que el cantón lo  
3 necesita, pero si hemos tenido esas situaciones especiales desde hace mucho  
4 tiempo, no es la primera vez que nos enfrentamos a momentos difíciles, donde  
5 hay que palear situaciones especiales, y hay que sacar de donde no hay plata  
6 para solventar los problemas de maquinaria o los problemas de recolección de  
7 basura amigos, no señores, este problema no es nuevo, es un problema que le  
8 heredaron al señor Alcalde también hace muchos años y que él ha venido  
9 trabajando pero yo creo que debemos de ser razonables y conscientes, y no  
10 enojarnos porque esto no es personal amigos, de que yo tenga el tiempo  
11 prudencial de leer más, informarme más, de analizar más, y darles el voto al  
12 cantón de Talamanca, muchas gracias. Tiene la palabra doña Maribel.

13 La síndica Maribel Pita Rodríguez, solo algo pequeño, está bien que haga el  
14 análisis en lo de vial, pero si le recomiendo don Julio lo de la recolección, recuerde  
15 que estamos bajo la plataforma de SICOP, sinos atrasamos eso se atrasa, y que  
16 el pueblo se dé cuenta porque se está atrasando, porque se les informó el viernes  
17 pasado, se les dijo, se les enseñó, porque era importante lo del reciclaje, entonces  
18 si quiere analizar lo de vial está bien, analícelo, pero lo otro que tiene que pasar  
19 por SICOP, si se atrasa que el pueblo sepa quiénes son los que hacen esto, es lo  
20 único, no venimos a como usted lo dijo y lo dijo doña Maritza, a retrasar nada,  
21 entonces trabajemos, que pasa, la vez pasada fue igual, y pasó algo de más, no  
22 señores, porque las cosas se están haciendo como tiene que ser, y yo los insto a  
23 ustedes a que después no nos señalen a nosotros y fueron ustedes los que  
24 atrasaron todo lo del reciclaje.

25 El señor Julio Molina, presidente, muchas gracias doña Maribel, para terminar este  
26 bloque informativo, instructivo y deliberativo, yo sigo manteniendo mi posición y si  
27 en algún momento tengo que darle la cara a este noble cantón, a este noble  
28 pueblo se la voy a dar y voy con argumentos a decir por qué no firmé esa moción  
29 en este momento, hay momentos para todo, no sé cuál es las ganas de que  
30 firmemos tan rápido hoy cuando otras veces hemos llevado esto también a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1 análisis, el pueblo tiene que entender que queremos hacer las cosas bien,  
2 queremos ser diferentes a otros concejos, que queremos marcar la pauta, por lo  
3 tanto mi responsabilidad es ser consciente y analítico de lo que yo estoy firmando,  
4 en otras palabras leo, leo, leo el informe, muchas gracias, lo sometemos a  
5 votación, los que están en contra de la moción, dos votos de los regidores Maritza  
6 Medrano y Julio Molina. Los que están a favor de la moción, tres votos a favor de  
7 los regidores Newton Grant, Freddy Soto y Yahaira Mora.

8 **Acuerdo 4:** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, regidora, que  
9 dice:

10 Asunto: Aprobación Modificación N° 09-2024

11 Con fundamento a Artículos 11 de la constitución política, 53 de la Ley de la  
12 Administración financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y 109  
13 del Código Municipal, este concejo acuerda:

14 “Aprobar modificación N° 09-2024 con sus justificaciones y actualización al plan  
15 operativo del periodo 2024 con afán de realizar ajustes al presupuesto municipal  
16 en el cumplimiento de egresos del programa II Servicios Comunes, para  
17 disposición final de los residuos sólidos de Recolección de Basura y el programa  
18 III- Inversiones, Unidad Técnica Gestión Vial. Los recursos de la ley 8114 y 9329  
19 fueron aprobados por la Junta Vial mediante Sesión extraordinaria 03-2024 del  
20 11 de julio 2024. Dicho monto modificado asciende a la suma de ₡ 126,037,992.51  
21 (Ciento veintiséis millones, treinta siete mil, novecientos noventa y dos con  
22 cincuenta y un céntimos). **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO.**

23 **ACUERDO APROBADO POR TRES VOTOS, CON DOS VOTOS EN CONTRA**  
24 **DE LOS REGIDORES MARITZA MEDRANO GÓMEZ Y JULIO MOLINA MASIS.**

25 **JUSTIFICACIONES**

26 **MODIFICACIÓN INTERNA 9-2024**

27 Conforme el dictado de la normativa vigente, Código Municipal y legislación  
28 conexas, se somete a consideración del Concejo Municipal, la Modificación 9-2024,  
29 al Presupuesto Ordinario 2024, conforme el siguiente detalle:

30 **PROGRAMA II- SERVICIOS COMUNITARIOS**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1 **Recolección de Basura:**

2 El Artículo 4- del Código Municipal cita: La municipalidad posee la autonomía  
3 política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política. Dentro  
4 de sus atribuciones se incluyen las siguientes: c) Administrar y prestar los  
5 servicios públicos municipales, así como velar por su vigilancia y control.

6 Con el fin de atender el servicio público, en este caso el servicio de Recolección  
7 de Basura que brinda nuestro municipio se requiere reforzar la cuenta "otros  
8 servicios básicos" de donde se contratan los servicios de Empresas Berthier EBI,  
9 S.A. para la disposición final de los residuos sólidos, debido a que en días pasados  
10 se nos informó de un aumento en el precio por Tonelaje de ₡17,000 a ₡23,650  
11 colones lo cual hace necesario dicho refuerzo.

12 Actualmente recolectamos un promedio mensual a nivel cantonal de 523  
13 toneladas de basura, los cuales representan un costo de ₡12,000,000.00 por lo  
14 que los recursos existentes no cubrirían el servicio de disposición hasta diciembre  
15 2024.

16 Cabe resaltar que no contamos con recursos disponibles dentro del mismo  
17 Servicio de Recolección de Basura, por lo que hace necesario recurrir a otros  
18 programas o proyectos para lograr financiar este servicio tan importante y de  
19 interés público en cumplimiento a la Ley 8839 "Ley para la Gestión Integral de  
20 Residuos", a fin de prevenir riesgos sanitarios, proteger y promover la calidad  
21 ambiental, la salud y el bienestar de la población.

22 Los recursos que financian el proyecto modificado son provenientes del Superávit  
23 libre 2023.

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>SALDO</u> <u>ACTUAL</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>	<u>NUEVO</u> <u>SALDO</u>
5.02.02-1.02.99	Otros servicios básicos	34,780,351.30	0.00	18,037,992.51	52,818,343.81
	<b>TOTAL RECOLECCION DE BASURA</b>	<b>34,780,351.30</b>	<b>0.00</b>	<b>18,037,992.51</b>	<b>52,818,343.81</b>
	<b>TOTAL PROG SERVICIOS COMUNALES</b>	<b>34,780,351.30</b>	<b>0.00</b>	<b>18,037,992.51</b>	<b>52,818,343.81</b>
5.03.06.02-5.02.99.1	Otras construcciones, adiciones y mejoras	18,037,992.51	-18,037,992.51	0.00	0.00
	<b>EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS SOCIALES Y DEPORTIVOS DEL CANTÓN</b>	<b>18,037,992.51</b>	<b>-18,037,992.51</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	<b>TOTAL PROG INVERSIONES</b>	<b>18,037,992.51</b>	<b>-18,037,992.51</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>52,818,343.81</b>	<b>-18,037,992.51</b>	<b>18,037,992.51</b>	<b>52,818,343.81</b>



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1

2 **PROGRAMA III- INVERSIONES**

3 **Vías de comunicación- Unidad Técnica Gestión Vial – Mantenimiento**

4 **Rutinario:**

5 Mediante Junta Vial Cantonal de Talamanca en sesión extraordinaria N° 03 del 11  
6 de julio del 2024 se mociona para la aprobación de Modificación presupuestaria  
7 4-2024 donde corresponde recomendar el uso de los Fondos de la Ley de  
8 Simplificación de Eficiencia Tributaria Ley 8114 y la Ley 9329 asignados a  
9 Talamanca. Dado que existe la necesidad de brindar mantenimiento a los equipos  
10 de producción y transporte a cargo de esta unidad para el resto del periodo 2024,  
11 el rubro de “Información” para cumplir con el pago a RACSA de los servicios  
12 brindados mediante SICOP y reforzar el rubro de tiempo extraordinario para el  
13 mantenimiento rutinario en el Distrito de Telire.

14 El monto total a Modificar es de ₡ **126,037,992.51** (Ciento veintiséis millones,  
15 treinta y siete mil, novecientos noventa y dos con cincuenta y un céntimos).

16

17

18

19

20

21



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

**MODIFICACION 9-2024**

<b>COD.PRES</b>	<b>CUENTAS</b>	<b>SALDO ACTUAL</b>	<b>REBAJAR</b>	<b>AUMENTAR</b>	<b>NUEVO SALDO</b>
5.02.02-1.02.99	Otros servicios básicos	34,780,351.30	0.00	18,037,992.51	52,818,343.81
	<b>TOTAL RECOLECCION DE BASURA</b>	<b>34,780,351.30</b>	<b>0.00</b>	<b>18,037,992.51</b>	<b>52,818,343.81</b>
	<b>TOTAL PROG SERVICIOS COMUNALES</b>	<b>34,780,351.30</b>	<b>0.00</b>	<b>18,037,992.51</b>	<b>52,818,343.81</b>
5.03.06.02-5.02.99.1	Otras construcciones, adiciones y mejoras	18,037,992.51	-18,037,992.51	0.00	0.00
	<b>EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS SOCIALES Y DEPORTIVOS DEL CANTÓN</b>	<b>18,037,992.51</b>	<b>-18,037,992.51</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.03.02.01-1.03.01	Información	1,646,209.91	0.00	7,000,000.00	8,646,209.91
5.03.02.01-1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1,445,000.00	0.00	39,000,000.00	40,445,000.00
5.03.02.01-1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	4,169,340.00	0.00	32,000,000.00	36,169,340.00
5.03.02.01-2.01.01	Combustibles y lubricantes	218,902,258.19	-108,000,000.00	0.00	110,902,258.19
	<b>TOTAL UNIDAD TECNICA GESTION VIAL</b>	<b>226,162,808.10</b>	<b>-108,000,000.00</b>	<b>78,000,000.00</b>	<b>196,162,808.10</b>
5.03.02.02-0.02.01	Tiempo extraordinario	19,506,876.11	0.00	22,895,520.11	42,402,396.22
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	2,542,929.10	0.00	1,907,196.83	4,450,125.93
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	3,504,731.74	0.00	4,464,626.42	7,969,358.16
5.03.02.02-1.06.01	Seguros	0.00	0.00	732,656.64	732,656.64
	<b>TOTAL MANTENIMIENTO RUTINARIO-TELIRE</b>	<b>25,554,536.95</b>	<b>0.00</b>	<b>30,000,000.00</b>	<b>55,554,536.95</b>
	<b>TOTAL RECURSOS LEY 8114</b>	<b>251,717,345.05</b>	<b>-108,000,000.00</b>	<b>108,000,000.00</b>	<b>251,717,345.05</b>
	<b>TOTAL PROG INVERSIONES</b>	<b>269,755,337.56</b>	<b>-126,037,992.51</b>	<b>108,000,000.00</b>	<b>251,717,345.05</b>
	<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>304,535,688.86</b>	<b>-126,037,992.51</b>	<b>126,037,992.51</b>	<b>304,535,688.86</b>



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1 **V-14** Se recibe nota de la Comisión **Cabalmar** y **Parade 2024** quienes agradecen  
2 al concejo municipal las coordinaciones y colaboración que siempre nos han  
3 brindado tanto para las actividades culturales como las recreativas.

4 **La ley 9526 declara agosto como el mes histórico de la afrodescendencia en**  
5 *Costa Rica* por lo que estaremos realizando durante todo el mes en la comunidad  
6 de Cahuita actividades educativas culturales y musicales. Este año realizaremos  
7 la cabalgata **Afrocabalmar** como un homenaje a la cultura con caballistas de todo  
8 el país. Hemos posicionado la marca Cabalmar Cahuita, ya por tres años  
9 consecutivos dando a conocer entre muchos amantes de los caballos de otras  
10 provincias nuestra comunidad, sus playas y nuestra cultura, este año estaremos  
11 realizando la tercera edición de Afrocabalmar como una de las actividades  
12 recreativas, que permiten rescata esta actividad que realiza uno de los primeros  
13 medios de transporte de nuestra comunidad y como inicio de las actividades  
14 conmemorativas del mes de la afrodescendencia, en el cual tendremos charlas  
15 educativas seminarios, actividades tradicionales de nuestra cultura y el Cahuita  
16 Parade 2024 que se realizará el 17 de Agosto por las calles principales de nuestra  
17 comunidad. Tendremos ventas de emprendedores, música y muchas otras  
18 actividades.

19 Las actividades se realizarán del 26 27 28 de Julio de 9 am en adelante hasta las  
20 **12 media noche** y el 16-17 y 18 de Agosto 2024 en el mismo horario.

21 Para tal efecto les solicitamos la patente temporal de licores, **para los días 26 27-**  
22 **28 de Julio y 16-17 y 18 de Agosto del 2024.**

23 De manera respetuosa solicitamos la **aprobación y obtener la certificación** con  
24 el fin de poder tramitar con la cervecería todo lo necesario antes del inicio de la  
25 actividad.

26 **DESCRIPCIÓN DEL EVENTO**

- 27 - Descargue y recepción de caballistas parqueo Mustafá  
28 - Recibimiento de los mismos en Bungallows Malú., Reggae Bar y Atlántida  
29 Lodge.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

- 1 - Ventas de emprendedores el 26 y 27, música alusiva en el Parque Alfredo  
2 González Flores (Cahuita) Domingo 28 de Julio 2024 y 16-17-y 18 actividades  
3 el Cahuita Parade y venta de emprendedores.  
4 - Horario: de ambas actividades de 9 am a 12 media noche.  
5 - El desfile del Parade se realizará por las calles principales, iniciando en la  
6 antigua delegación y finalizando frente a Rickys Bar en el Parque Alfredo  
7 Gonzáles Flores.  
8 - Adjuntamos ambos croquis.  
9 - Alcaldía, Cruz Roja, Bomberos, Fuerza Pública notificados así como el  
10 Departamento vial, permiso de SENASA aprobado y en trámite los requisitos  
11 para el permiso sanitario.

12 La misma se traslada a la administración para valoración.

13 **ARTÍCULO VI: Informe de comisiones**

14 El señor Julio Molina, presidente, vamos con el punto número 6 de informe de  
15 comisiones. Si alguien tiene algún informe de comisiones. Hay dos informes de  
16 comisiones pero la pregunta es para Newton, usted fue a una comisión de Junta  
17 Vial, tiene la información de la comisión.

18 El regidor Newton Grant indica que fue lo de la modificación de los 108 millones.  
19 El regidor Julio Molina, presidente, indica usted tiene que tener un informe de todo,  
20 cuando se va a esas comisiones se trae un informe, este presidente no va a  
21 permitir que se vaya a comisiones y se venga sin informes. Vamos con el informe  
22 de doña Maritza.

23 La regidora Maritza Medrano, indica que Yorleni los va a leer.

24 Se da lectura al primer informe:

25 A petición de un grupo de personas preocupadas por su comunidad, nos  
26 apersonamos los regidores Julio Molina Masis, Maritza Medrano Gómez, Donald  
27 Williams Shirley el día miércoles 10 de julio de 2024, en la cancha de fútbol de la  
28 comunidad de Gandoca, a las dieciséis horas, a escucharlos y ver en que  
29 podemos ayudar en sus peticiones, junto al resto de los regidores, nos informan y  
30 solicitan lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1 1- Están sacando tierra de los bordes de las fincas y lo usan como relleno en  
2 la carretera y cuando llueve torrencial se convierte en un lodazal  
3 dificultando el transitar, ya que la moto es su uso de transporte.

4 2- El gran flagelo de los habitantes es EL DESEMPLEO en su mayoría jefas  
5 de hogar. Antes trabajaban en un hotel de Punta Mona y los dueños  
6 cerraron quedando desempleadas las jefas de hogar.

7 Los Jóvenes de la zona están emigrando por falta de empleo, algunos de ellos  
8 bachilleres.

9 3- Los vecinos junto con los agricultores del camino que va hacia Mile  
10 Creek, exhortan que han hecho solicitud a la municipalidad y no han  
11 recibido respuesta y están sumamente preocupados porque el puente tenía  
12 solo un tablón y le calló un árbol, imposibilitando del todo el paso lo que se  
13 requiere es algunos vigones y alcantarillas.

14 4- Los vecinos de la playa nos explican si es factible hacer llegar al ingeniero  
15 para que evalué un puente ya que cuando el mar crece no se puede salir  
16 y ese tramo tiene código, el camino se llama Pablo Rojas.

17 El regidor Julio Molina, presidente, indica que es la comisión de junta vial que va  
18 a proceder a la investigación.

19 Se da lectura al segundo informe:

20 **Informe del regidor Donald Williams Shirley**

21 De participación en la reunión la RED COMAD HUETAR CARIBE el viernes 05 de  
22 julio 2024, en Siquirres de 8.30am a 3.pm.

23 Tuve la dicha de asistir a la reunión del COMAD donde hubo una buena asistencia  
24 de las municipalidades de Siquirres, Matina, Talamanca, Guácimo, Pococí y  
25 Sarapiquí quienes solicitaron ser parte de la red COMAD de la provincia limón. En  
26 esta reunión se analizaron temas de mucha importancia, al igual un informe del  
27 secretario Freddy presidente de la Municipalidad de Siquirres con todos los  
28 proyectos realizados por la comisión anterior, seguidamente se atendió a dos  
29 representantes de la Cruz Roja y al señor Mario Rivera Asesor Legislativo con  
30 amplia experiencia.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

- 1 1)- Se eligió la nueva junta directiva, presidencia Matina, secretaria Siquirres y las
- 2 demás municipalidades miembros con voz y voto.
- 3 2)- Se habló de que las personas de accesibilidad y discapacidad hay que darles
- 4 una mejor calidad de vida.
- 5 3)- También se abordó el tema de la oficina municipal del adulto mayor y
- 6 accesibilidad en las municipalidades.
- 7 4)- También se conversó del tema que las municipalidad cuenta con un
- 8 presupuesto anual del 0.35 por ciento para el apoyo a la accesibilidad.
- 9 5)- Un tema muy importante que se abordo es que si da la apertura de la oficina
- 10 se podrá contar con un 35 por ciento del monto.
- 11 6)- Se habló sobre el tema de las instituciones que apoyan estos proyectos, JPS,
- 12 Olimpiadas especiales, las municipalidades.
- 13 7)- La próxima sesión de este mes de Julio será el último viernes en Limón centro
- 14 a las 8.30 am.
- 15 8)- La sesión del mes de Agosto sería en Cahuita el sábado 17 de 8.am a 11am y
- 16 luego los miembros del COMAD participarán en el desfile Parade.
- 17 Se da lectura a la conformación de comisiones, efectuada por el señor presidente
- 18 municipal.

19 **COMISIONES ESPECIALES**

- 20 1- COMISIÓN MUNICIPAL POR LA SALUD Y AGUA POTABLE
- 21 Julio Molina Masis
- 22 Maritza Medrano Gómez
- 23 Freddy Soto Álvarez
- 24 Jenny Morera Castillo – Asesora
- 25 Belisario Rodríguez – Asesor
- 26
- 27 2- COMISIÓN CUENCA RÍO SIXAOLA COSTA RICA – PANAMÁ
- 28 Maritza Medrano Gómez
- 29 Newton Grant Arana
- 30 Rugeli Morales Rodríguez
- 31 Magdalena Rojas McCarthy
- 32 Gerardo Torres Torres
- 33
- 34 3- COMISIÓN MUNICIPAL PARA LOS ASUNTOS DE LA POBLACIÓN
- 35 TRIBAL AFRODESCENDIENTE
- 36 Julio Molina Masis



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

- 1       Ginia Graham Córdoba
- 2       Donald Williams Shirley
- 3       Eugene Hambelant Zeledón – Asesor
- 4       Laura Wilson Robinson – Asesora
- 5       Wanda Patterson- Asesora
- 6       Noemi Beatriz Schulthess Fischer – Asesora
- 7
- 8       4- COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS DEPORTIVOS
- 9       Donald Williams Shirley
- 10      Ginia Graham Córdoba
- 11      Javier Rodríguez Romero
- 12      Nidia Valladares Romero
- 13      Diwo Joel Blanco
- 14      Magdalena Rojas McCarthy – Asesora
- 15      Jonathan Cascante Torres – Asesor
- 16      5- COMISIÓN PLAN REGULADOR
- 17      Julio Molina Masis
- 18      Maritza Medrano Gómez
- 19      Manuel Zúñiga Agüero
- 20      Jonathan Cascante Torres – asesor
- 21      José Ugalde – asesor
- 22      Andrea Mora – Asesora
- 23      Los presidentes /as de las tres ADIS
- 24      Juana Osorio Gudiel
- 25      ADI Kekoldi – Signia Villanueva
- 26      6- COMISIÓN ADULTO MAYOR
- 27      Donald Williams Shirley
- 28      Maritza Medrano Gómez
- 29      Ginia Graham Córdoba
- 30      Cecilia Barrantes – Asesora
- 31      Brunilda Morgan Cruz – Asesora
- 32      Trabajadora Social
- 33      Nutricionista CCSS
- 34      Magdalena Rojas McCarthy – Asesora

35    El señor Julio Molina, presidente, estas comisiones especiales ya se habían  
36    oficializado, lo que estaba pendiente era lo que le correspondía al presidente  
37    municipal asignar los representantes de las comisiones, estas comisiones quedan  
38    abiertas a nuevos integrantes, nos vamos a reunir el martes con nuestro asesor  
39    legal que es don Juan y tenemos las mociones para que él las vea y nos ayude  
40    como departamento legal. El martes a las 10 a.m. nos reunimos con el abogado.

41    **ARTÍCULO VII: Presentación y discusión de mociones**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1 El señor Presidente Municipal, Julio Molina Masis, continuamos con presentación  
2 y discusión de mociones.

3 **VII-1** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, secundada por la  
4 Licda. Yahaira Mora Blanco, regidora, **Asunto:** Autorizar al Alcalde Municipal  
5 para que interponga el Procedimiento Contencioso Administrativo que  
6 corresponda, en rechazo a las disposiciones contenidas en el Decreto Ejecutivo  
7 44263-MOPT.

8 El señor Julio Molina, presidente, lo sometemos a votación, creo que aquí no hay  
9 mucho que hablar, sabemos de las secuelas que nos podría traer estas acciones  
10 temerarias del MOPT, entonces vamos a levantar la mano para aprobarlo.  
11 Aprobada por unanimidad.

12 **Acuerdo 5:** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, secundada  
13 por la Licda. Yahaira Mora Blanco, regidora, que dice:

14 **Asunto:** Autorizar al Alcalde Municipal para que interponga el Procedimiento  
15 Contencioso Administrativo que corresponda, en rechazo a las disposiciones  
16 contenidas en el Decreto Ejecutivo 44263-MOPT.

17 **CONSIDERANDO: I.** Que el Presidente de la República y el Ministro de Obras  
18 Públicas y Transportes, han suscrito el Decreto Ejecutivo 44263-MOPT, publicado  
19 en el Alcance N° 2, a La Gaceta N°3, del miércoles 10 de enero del 2024, mediante  
20 el cual se dispone trasladar a los gobiernos locales 3071.4 km de rutas, sin  
21 recursos adicionales. **II.** Que la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley  
22 N°8114, en su artículo 1, dispone la creación del impuesto único a los  
23 combustibles, y en el artículo 5 de misma norma, dispone el destino de los  
24 recursos, textualmente: “...**Artículo 5.- Destino de los recursos. Del producto**  
25 **anual de los ingresos provenientes de la recaudación del impuesto único**  
26 **sobre los combustibles, se destinará un cuarenta y ocho coma sesenta por**  
27 **ciento (48,60%) con carácter específico y obligatorio para el Ministerio de**  
28 **Hacienda, el cual, por intermedio de la Tesorería Nacional, se lo girará**  
29 **directamente a cada una de las siguientes instituciones: a) Un veintiuno**  
30 **coma setenta y cinco por ciento (21,75%) a favor del Consejo Nacional de**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1 **Vialidad (CONAVI) para la atención de la red vial nacional**, los cuales se  
2 *destinarán exclusivamente a la conservación, el mantenimiento rutinario, el*  
3 *mantenimiento periódico, el mejoramiento, la rehabilitación y la construcción de*  
4 *obras viales nuevas de la red vial nacional. b) Un veintidós coma veinticinco*  
5 **por ciento (22,25%) a favor de las municipalidades, para la atención de la red**  
6 **vial cantonal, monto que será priorizado conforme a lo establecido en el plan**  
7 **vial de conservación y desarrollo (quinquenal) de cada municipalidad. Dicha**  
8 **red vial está compuesta por todos los caminos y calles bajo administración**  
9 **de los gobiernos locales, inventariados y georeferenciados como rutas**  
10 **cantoniales por estas, y que constan en los registros oficiales del Ministerio**  
11 **Obras Públicas y Transportes (MOPT), así como por toda la infraestructura**  
12 *complementaria, siempre que se encuentre en terrenos de dominio público y*  
13 *cumpla los requisitos de ley. Asimismo, se considerarán como parte de la red vial*  
14 *cantonal las aceras, ciclovías, pasos, rutas peatonales, áreas verdes y de ornato,*  
15 *que se encuentran dentro del derecho de vía y demás elementos de*  
16 *infraestructura de seguridad vial entrelazadas a las calles locales y caminos*  
17 *cantoniales, el señalamiento vertical y horizontal, los puentes y demás estructuras*  
18 *de drenaje y retención y las obras geotécnicas o de otra naturaleza asociadas con*  
19 *los caminos. La totalidad de la suma correspondiente a este veintidós coma*  
20 *veinticinco por ciento (22,25%) será girada directamente a las municipalidades por*  
21 *la Tesorería Nacional, de acuerdo con los siguientes parámetros: i. El*  
22 **cincuenta por ciento (50%), según la extensión de la red vial de cada cantón**  
23 **inventariada por los gobiernos locales y debidamente registrada en el**  
24 **Ministerio de Obras Públicas y Transportes. ii. El treinta y cinco por ciento**  
25 **(35%), según el Índice de Desarrollo Social Cantonal (IDS) elaborado por el**  
26 **Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN). Los cantones**  
27 **con menor IDS recibirán proporcionalmente mayores recursos. iii. El quince**  
28 **por ciento (15%) restante será distribuido en partes iguales a cada una de**  
29 **las municipalidades. La ejecución de estos recursos se realizará bajo la**  
30 **modalidad participativa de ejecución de obras. El destino de los recursos lo**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1 *propondrá, a cada concejo municipal, una junta vial cantonal o distrital, en su caso,*  
2 *nombrada por el mismo concejo, la cual estará integrada por representantes del*  
3 *gobierno local y de la comunidad, por medio de convocatoria pública y abierta, de*  
4 *conformidad con lo que determine el reglamento de la presente ley. c) Un tres*  
5 *coma cinco por ciento (3,5%), exclusivamente al pago de servicios ambientales, a*  
6 *favor del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO). d) Un cero*  
7 *coma uno por ciento (0,1%) al pago de beneficios ambientales agropecuarios, a*  
8 *favor del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para el financiamiento de los*  
9 *sistemas de producción agropecuaria orgánica. e) Un uno por ciento (1%) a*  
10 *garantizar la máxima eficiencia de la inversión pública de reconstrucción y*  
11 *conservación óptima de la red vial costarricense, a favor de la Universidad de*  
12 ***Costa Rica. Esta suma será girada directamente por la Tesorería Nacional a***  
13 ***la Universidad de Costa Rica, que la administrará bajo la modalidad***  
14 ***presupuestaria de fondos restringidos vigente en esa entidad universitaria,***  
15 ***mediante su Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales***  
16 ***(Lanamme), el cual velará por que estos recursos se apliquen para garantizar***  
17 ***la calidad de la red vial costarricense, de conformidad con el artículo 6 de la***  
18 ***presente ley. En virtud del destino específico que obligatoriamente se***  
19 ***establece en esta ley para los recursos destinados al Lanamme, se***  
20 ***establece que tales fondos no afectarán, de ninguna manera, a la***  
21 ***Universidad de Costa Rica, en lo que concierne a la distribución de las rentas***  
22 ***que integran el Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación***  
23 ***Superior, según las normas consagradas en el artículo 85 de la Constitución***  
24 ***Política. Cada año, el Ministerio de Hacienda incorporará en el proyecto de***  
25 ***presupuesto ordinario y extraordinario de la República una transferencia***  
26 ***inicial de mil millones de colones (¢1,000.000.000,00), a favor de la Cruz Roja***  
27 ***Costarricense; esta suma será actualizada anualmente con base en el Índice***  
28 ***de Precios al Consumidor, calculado por el Instituto Nacional de Estadística***  
29 ***y Censos (INEC). La Cruz Roja Costarricense asignará estos recursos de la***  
30 ***siguiente manera: i) El ochenta y cinco por ciento (85%) a los comités auxiliares.***



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1 *ii) Un cinco por ciento (5%) a la Dirección Nacional de Socorros y Operaciones.*  
2 *iii) Un diez por ciento (10%) a la administración general. El monto asignado a los*  
3 *comités auxiliares se distribuirá de acuerdo con los índices de población, el área*  
4 *geográfica y la cobertura de cada comité. Se respetarán los siguientes*  
5 *porcentajes: 1) El noventa por ciento (90%) para los gastos de operación, así*  
6 *como a la reparación, la compra y el mantenimiento de vehículos y equipo. 2) Un*  
7 *diez por ciento (10%) para gastos administrativos...". iii) En el caso específico de*  
8 *la Municipalidad de Talamanca, tenemos que, el traslado de rutas que se pretende*  
9 *realizar corresponde al equivalente de la ruta 801 que corresponde a 19.95 km y*  
10 *la ruta 256 que corresponde a 18.38 km para un total de 38.33 km entre ambas*  
11 *rutas, que según lo dispone el Decreto Ejecutivo N°44263-MOPT, serán*  
12 *competencia municipal, sin que se aumente el (%) de los recursos para la atención*  
13 *de la red vial cantonal.*

14 **Resultando:** I) Se considera que el Decreto Ejecutivo 44263-MOPT es perjudicial  
15 a los intereses y finanzas municipales por ende manifestamos desde el Concejo  
16 Municipal de Talamanca, nuestra oposición, debido a que los alcances de dicho  
17 decreto se alejan de los principios de razonabilidad y proporcionalidad por ende  
18 afectan los intereses municipales, ya que no es posible que las Municipalidades  
19 deban hacerse cargo de las rutas que serán trasladadas a competencia municipal,  
20 sin el debido ajuste en cuanto a los recursos para su debida atención y  
21 mantenimiento. II) Para obtener los recursos que se requieren para la debida  
22 atención y mantenimiento de los 38.33 kilómetros adicionales, se requiere y es  
23 necesario una modificación del artículo 5, de la Ley N° 8114, ya que dicha  
24 modificación es reserva de Ley, y al resultar improcedente esa modificación en  
25 este momento es imposible delegar en las Municipalidades la responsabilidad de  
26 dichas rutas por la falta de recursos adicionales para su atención y mantenimiento.

27 **Por tanto:** Es por lo anterior, razones de hecho y de derecho antes expuestas  
28 que se acuerda: I) Autorizar al Alcalde Municipal para iniciar Procedimiento  
29 Contencioso Administrativo que corresponda, en contra del Decreto Ejecutivo  
30 44263-MOPT para que sea en la vía judicial y administrativa que se determine su





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1 constitucionalidad, legalidad y aplicación, en defensa de los intereses de la  
2 corporación municipal. **II)** Comuníquese inmediatamente al Ministerio de Obras  
3 Públicas y Transportes el presente acuerdo. Comuníquese. **SOMETIDA A**  
4 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE**  
5 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**  
6 **UNANIMIDAD.** -----

7 **VII-2** Moción presentada por el regidor Newton Grant Arana, secundada por la  
8 Licda. Yahaira Mora Blanco, regidora, **Asunto:** Autorizar al señor alcalde  
9 municipal para donación de un inmueble con una medida de 1393 m2, que es  
10 parte de la finca de la provincia de Limón, matrícula de Folio Real 7-017065-000,  
11 según plano catastrado L-2315461-2021, al Centro de Educación y Nutrición y de  
12 Centros Infantiles de Atención Integral (CENCINAI).

13 El señor Julio Molina, presidente, lo sometemos a análisis, creo que no hay  
14 mucho, todo está claro, hay que darle el apoyo a esto, no sé si alguien quiere  
15 opinar algo, lo sometemos a votación compañeros. Aprobado por cinco votos a  
16 favor.

17 **Acuerdo 6:** Moción presentada por el regidor Newton Grant Arana, secundada  
18 por la Licda. Yahaira Mora Blanco, regidora, que dice:

19 **Asunto:** Autorizar al señor alcalde municipal para donación de un inmueble con  
20 una medida de 1393 m2, que es parte de la finca de la provincia de Limón,  
21 matrícula de Folio Real 7-017065-000, según plano catastrado L-2315461-2021,  
22 al Centro de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral  
23 (CENCINAI).

24 **CONSIDERANDO: I-** Mediante oficio DNCC-DRHC-0L405-OF-139-2024, de  
25 fecha 09 de abril de 2024, suscrito por, M. Ed Miriam Orozco Morales en su  
26 condición de jefa de oficina local Talamanca CEN CINAI y dirigido al señor Rugeli  
27 Morales Rodríguez, Alcalde del Cantón de Talamanca, se solicita el traspaso del  
28 terreno del CEN CINAI de Bribri, el cual ya ha sido aprobado en sesión  
29 extraordinaria #124 del Concejo Municipal del 27 de enero de 2010 y en la sesión  
30 ordinaria #127 del Concejo Municipal con fecha 16 de noviembre de 2018 y en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1 donde se autoriza al alcalde a formalizar el traspaso del bien inmueble que es  
2 parte de la finca inscrita al folio real 1-017065-000 en favor de la Dirección  
3 Nacional de CEN CINAI, de igual manera se autoriza al alcalde a realizar los  
4 trámites respectivos para el traspaso formal del terreno, lo mismo para que firme  
5 el traspaso del terreno en mención ante la notaria del Estado. **II** – Cabe destacar  
6 que este terreno ha sido ocupado de forma pacífica por el CEN CINAI desde 1999,  
7 donde se atiende a 387 niños y niñas menores de 7 años en condición de pobreza  
8 o riesgo social, a quienes se les brinda todos los servicios que se ofrecen  
9 incluyendo pero no limitando: Atención y Protección Infantil, Comidas Servidas,  
10 Raciones de alimentos a las familias que tienen niños con desnutrición,  
11 distribución de paquetes de leche de forma mensual. Además, se hace toda una  
12 vigilancia del crecimiento y desarrollo mediante peso y talla, evaluación del  
13 desarrollo psicomotor ampliado, sesiones educativas a las familias, para que  
14 logren el desarrollo adecuado. **RESULTANDO: I-** Mediante Ley N° 8809 fue  
15 creada la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros  
16 Infantiles de Atención Integral, cuyo acrónimo es: Dirección Nacional de CEN-  
17 CINAI, la cual dispone: **ARTÍCULO 1.-** Creación de la Dirección Nacional de  
18 Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral  
19 Créase la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros  
20 Infantiles de Atención Integral, cuyo acrónimo será Dirección de CEN-CINAI, como  
21 un órgano de desconcentración mínima, adscrito al Ministerio de Salud. La  
22 Dirección de CEN-CINAI gozará de personería jurídica instrumental para realizar  
23 las funciones establecidas en el artículo 4 de esta Ley. **ARTÍCULO 4.-** Funciones:  
24 La Dirección de CEN-CINAI tendrá las siguientes funciones: a) Contribuir a  
25 mejorar el estado nutricional de la población materno-infantil y el adecuado  
26 desarrollo de la niñez, que viven en condiciones de pobreza y/o riesgo social. b)  
27 Brindar al niño y a la niña en condición de pobreza y/o riesgo social la oportunidad  
28 de permanecer en servicios de atención diaria de calidad, facilitando la  
29 incorporación de las personas responsables de su tutela al proceso productivo y  
30 educativo del país. c) Incorporar la participación organizada de las personas



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1 responsables de la tutela de la persona menor y de la comunidad en los procesos  
2 de análisis y toma de decisiones relacionados con la ejecución del programa. Del  
3 análisis de lo anterior, se desprende, que la Municipalidad de Talamanca por  
4 delegación expresa del artículo 71 del Código Municipal cuenta con facultades  
5 para donar mediante el voto favorable de las dos terceras partes del total de los  
6 miembros que integran su concejo, directamente bienes muebles e inmuebles,  
7 siempre que estas donaciones vayan dirigidas a los órganos del Estado e  
8 instituciones autónomas o semiautónomas, así mismo se verifica que la Dirección  
9 Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención  
10 Integral, cuyo acrónimo es Dirección de CEN-CINAI, es un órgano de  
11 desconcentración mínima, adscrito al Ministerio de Salud, además goza de  
12 personería jurídica instrumental para realizar las funciones establecidas en el  
13 artículo 4 de esta Ley, razón por la cual forma parte del supuesto del mencionado  
14 artículo 71 del Código Municipal. **II** – De acuerdo con las recomendaciones que  
15 ha realizado el Lic. Roy Alberto Castro Astúa, Asesor Legal de la Municipalidad  
16 de Talamanca, se observa en los antecedentes del expediente administrativo que  
17 dicha institución ya se encuentra en posesión material de un inmueble que tiene  
18 una medida de 1393 m<sup>2</sup>, y que es donde se ubican actualmente las instalaciones,  
19 terreno que viene siendo utilizado desde el año 1999. Por parte de la  
20 Municipalidad de Talamanca existe la voluntad para llevar a cabo la respectiva  
21 donación del inmueble, la cual se mantiene a la fecha, y se evidencia mediante  
22 acuerdo N°8, Sesión Ordinaria N°127 del 16 de noviembre del 2018, del Concejo  
23 Municipal de Talamanca, mediante el cual se acordó la donación. **IV- Que** con la  
24 finalidad de materializar el acuerdo antes indicado resulta necesaria la  
25 modificación del acuerdo municipal con la finalidad de que se haga constar el  
26 plano de agrimensura que corresponde al inmueble siendo lo correcto el plano: L-  
27 2315461-2021, con la finalidad de poder gestionar ante la Notaria de El Estado  
28 con la finalidad de que se formalice la escritura pública a favor de Dirección  
29 Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención  
30 Integral, **POR TANTO:** Se acuerda: **I-** El Concejo Municipal del Cantón de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1 Talamanca, acuerda la donación de un inmueble con una medida de 1393 m2,  
2 que es parte de la finca de la provincia de Limón, matrícula de Folio Real 7-  
3 017065-000, según plano catastrado L-2315461-2021, a la DIRECCION  
4 NACIONAL DE CENTROS DE EDUCACION Y NUTRICION Y DE CENTROS  
5 INFANTILES DE ATENCION INTEGRAL, y se autoriza al Alcalde Municipal para  
6 que comparezca ante la Notaría del Estado a materializar la donación que por este  
7 medio se realiza y lleve a cabo cualquier diligencia que se requiera para la  
8 materialización del presente acuerdo en el ejercicio de su cargo. Comuníquese.  
9 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA**  
10 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
11 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

12 **ARTÍCULO VIII: Asuntos varios**

13 El señor Julio Molina, presidente, alguien que tenga asuntos varios. Tiene la  
14 palabra don Dani.

15 El regidor Donald Williams Shirley, buenas tardes a todos y todas, para nadie es  
16 un secreto que somos un cantón pluricultural o multicultural, la semana pasada  
17 presentamos un informe de la comisión de asuntos culturales, en esa comisión  
18 está mi persona, Maritza y Yahaira, trabajamos en un calendario cultural a nivel  
19 del cantón, yo siento que es algo sumamente importante porque tomamos en  
20 cuenta todas las actividades que se llevan a cabo en las diferentes comunidades,  
21 empezando desde Cahuita, Puerto Viejo, Manzanillo, Amubri, Suretka y Sixaola,  
22 estas actividades pueden gozar de un presupuesto del concejo municipal que  
23 apruebe con la venia del Alcalde, pero también siento que hay que convocar al  
24 ministerio de cultura y es la recomendación que hicimos, convocar al ICT, porque  
25 estamos hablando de turismo cultural, y también existe una ley de este género  
26 musical calipso, Ley 6212, esa ley indica que el Ministerio de Cultura, Ministerio  
27 de Educación y las municipalidades deben apoyar los eventos culturales  
28 amparados por esa ley, creo que a esta altura no debemos estar sufriendo por un  
29 asunto de esos, porque hace falta una reglamentación, si se hizo el borrador pero  
30 está en archivo en legal del Ministerio de Cultura, siento que es importante



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1 invitarlos porque el ministerio de cultura puede aportar para todas las actividades  
2 que están calendarizados, el ICT puede apoyar y se puede invitar a los  
3 representantes del Ministerio de Educación, entiendo que hay una regional Sulá,  
4 y otra Regional, ellos también pueden asistir y dar sus opiniones, también es  
5 cultura.

6 El señor Presidente Municipal cede la palabra al síndico Manuel Zúñiga.

7 El síndico Manuel Zúñiga Agüero, para informar a la población, al distrito de  
8 Cahuita, que el 17 y 18 de julio vamos a tener una gira sobre el tema del gusano  
9 barrenador, el 17 de julio a las 8 a.m. vamos a estar en el salón comunal de  
10 Manzanillo, ese mismo día a las 11 a.m. vamos a estar en la Casa de la Cultura  
11 de Puerto Viejo y a las 3 p.m. en el Salón comunal de Hone Creek, y el 18 de julio  
12 en Cahuita a las 8:30 a.m. en el salón comunal; a las 10:30 a.m. en San Rafael  
13 de Bordon en el salón comunal y a las 2 p.m. en Dindirí en el puesto de salud, ahí  
14 quiero resaltar la unión entre SENASA, el INA que ha capacitado a los funcionarios  
15 para que den charlas de tema del gusano barrenador, la comisión de bienestar  
16 animal y el Concejo de Distrito de Cahuita, estamos organizando esa gira, están  
17 invitados señores y señoras regidoras para que nos puedan acompañar e invitar  
18 a la población que es de suma importancia estas charlas porque es serio el asunto  
19 con el gusano barrenador, buenas noches.

20 El señor Presidente Municipal cede la palabra al regidor Newton.

21 El regidor Newton Grant Arana en base a eso muchos me han dicho que es un  
22 tema muy relevante y de mucha importancia, pero como que no tomaron bien los  
23 horarios, porque dicen quién va a llegar a las ocho de la mañana, la gente está  
24 trabajando y ellos están demasiado interesados pero a las ocho y las once de la  
25 mañana que están las amas de casa preparando almuerzo les queda sumamente  
26 difícil, tenían que haber pensado en un horario más apto.

27 El señor Manuel Zúñiga, síndico, solo para responderle, Newton si totalmente de  
28 acuerdo, lo que pasa es que este horario lo está poniendo SENASA porque solo  
29 hay un funcionario para todo el cantón y parte del Valle La Estrella, si nosotros lo  
30 estuvimos viendo pero es un horario entre semana, por eso le pido a la población



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1 el esposo que ande trabajando y la señora que esté en la casa ahora que están  
2 en vacaciones, que puedan llegar los chiquitos o así, es importantísimo, porque el  
3 problema es el personal que tienen, ya ellos tienen el horario establecido.

4 El señor Presidente Municipal cede la palabra a la síndica Maribel Pita.

5 La síndica Maribel Pita, muchas gracias señor presidente, también para informarle  
6 que el miércoles estuvimos recolectando alimentos para perros para ir a los  
7 lugares donde hay perritos que tienen gusano barrenador y alimentarlos, decirles  
8 que el 17 de Julio a las 3 p.m. en el INA los especializados que el INA capacitó  
9 van a dar la charla en el INA. Agradecerle a todos los del distrito que colaboraron  
10 para la recolección de alimento para perros, recogimos 250 kilos de comida para  
11 perros. También responderle a usted a la hora que le dijo a don Newton, también  
12 Toño y yo somos de la Junta Vial, hay un libro de actas, fallamos, porque salimos  
13 y siempre nos dan un informe del libro la secretaria, no solo falló don Newton, sino  
14 tanto Antonio que es propietario y yo su suplente, decirle que la próxima vez  
15 vamos a darlo, no es que nos estamos brincando su palabra sino que sabemos  
16 que tenemos que dar un informe, pero como humanos a veces uno falla. Invitarlos  
17 mañana hay una feria en Coroma, la feria de emprendedores, ahí hay varias  
18 actividades que se van a realizar, la vez pasada usted don Julio dijo que querían  
19 integrarse, es el sábado en Coroma, hay pila de arroz, arco y flecha, pica de leña,  
20 pela de banano, partidos de fútbol, hay varias actividades que podemos ir a  
21 colaborar con ellos, ojala que nos veamos. Ese día vi a doña Maritza y don Dani  
22 y nos ignoraron, creo que deben de integrarse a los trabajos de los distritos, dije  
23 que dicha ahí vienen los regidores pero pasaron y ni se acercaron, pero ahí  
24 estamos, muchas gracias.

25 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, para contestarle a doña Maribel, ese  
26 día si precisamente era un miércoles, íbamos a gira a Gandoca, ese mismo día  
27 que pasamos precisamente Dani y mi persona pasamos porque íbamos hacer una  
28 diligencia y de ahí nos fuimos para Gandoca, sino con gusto nos hubiéramos  
29 integrado, más bien cuando yo los vi dije que bueno están con lo de los perritos,  
30 pero no fue que la ignoré, fue que ya iba a una misión. Con base a lo que estamos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1 hablando del barrenador, sería buenos esa información divulgarla en facebook  
2 para que la gente sepa ese día se va a estar en varios lugares porque la gente no  
3 llega porque no sabe, ya este barrenador ya está en Puerto Viejo, sería bueno  
4 que le hicieran mucha divulgación. Que lastima que nosotros no vamos a poder  
5 participar ese día en Puerto Viejo porque vamos a estar precisamente en lo de la  
6 binacional en Cahuita, sino con gusto apoyamos.

7 El señor Julio Molina, presidente, muchas gracias doña Maritza, yo si voy a  
8 recalcar acá, la importancia de estar inmerso en las comisiones, no solo es  
9 meterse a las comisiones por hacer bulto, las comisiones se tienen que trabajar,  
10 yo he defendido la comisión de bienestar animal porque sé que hay gente que  
11 quiere a los animales y estar en una comisión es querer y amar a los animales,  
12 entonces yo creo que desde ahí es que comenzamos, yo invito a los compañeros  
13 a que no se queden viendo, porque muchas veces la gente lo que hace es ver de  
14 largo, porque no se acercan a doña Maribel, a doña Karen y a todos los que están  
15 en la comisión y ser uno más de esa comisión de bienestar animal, que yo creo  
16 que es una comisión muy importante porque se pide campañas de castración, se  
17 recogen alimentos, hay gente que no tiene la posibilidad de alimentar sus perritos  
18 como debe ser, no tienen desparasitación, no tienen un montón de cosas que  
19 debería tener toda mascota, les dejo abierto a Dani, Newton, Maritza, a Julio  
20 Molina también la incorporación de lo que quieren a la par de la gente que está  
21 trabajando por el bienestar animal. Cede la palabra a la señora Yendry.

22 La señora Yendry Naranjo, síndica, buenas noches a todos, concejo municipal,  
23 vicealcaldesa y las personas que nos ven desde YouTube, también para  
24 informarles de la charla del gusano barrenador en el distrito de Sixaola, el martes  
25 16 de julio, va haber una a las 8 a.m. en Paraíso, en el salón comunal, otra en  
26 Margarita a las 8 a.m. y a las 11 a.m. en el Colegio de Sixaola, van a haber tres  
27 en el distrito también para que la comunidad lo conozca, se le va dar la charla a  
28 los jóvenes y a las personas que también están invitadas. Además por parte del  
29 distrito de Sixaola, se está realizando una actividad del adulto mayor, en conjunto  
30 con la Red de Cuido de Adulto Mayor de Talamanca, el 17 de julio de 9 a.m. a 3



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1 p.m. en el multiusos de Bribri, es una actividad para adultos que se está realizando  
2 en conjunto.

3 El regidor Donald Williams, Julio recuerda que había una convocatoria para el 18  
4 de agosto creo que en Pococí. Lo dejaron para definir este día.

5 El señor Julio Molina, presidente, otra cosa en asuntos varios, el primero de mayo  
6 de 2024, se presentó la primera moción, en esa moción se pretendía en aquel  
7 entonces llamar a la gente que estaba sentada, llamar a Alicia Chow Reynolds, y  
8 llamar a la directiva de SITRAMULP O ANEP, esa votación quedó tres – dos si  
9 más no recuerdo, y el señor Alcalde don Rugeli Morales la vetó y se fue a un  
10 contencioso administrativo, resulta que el fallo del contencioso administrativo la  
11 semana pasada sino me equivoco fue a favor de este concejo por lo cual queda  
12 vía libre de tomar la decisión de convocarlos cuando queramos, ya hay fallo,  
13 ustedes ya lo tienen que saber, me imagino que se los comunicaron, por lo tanto  
14 vamos a proceder a formalizar el espacio, que yo creo que debe ser el mismo día  
15 que estén los señores el 22 de julio, entonces lo vamos a someter a votación, yo  
16 si le pido a los regidores que aquí sean conscientes de una resolución ya emanada  
17 del Contencioso Administrativo en la cual nos da la razón de que este concejo  
18 actuó basado en la ley. Tiene la palabra don Freddy.

19 El regidor Freddy Soto, vieras que creo que si usted quiere convocar esa gente  
20 como ya lo dictó el contencioso, creo que mejor sería darles una fecha aparte y  
21 no revolver el agua con el mango, ya don Albino está para esa fecha, que se  
22 atienda a Albino y a ellos se les dará otra fecha, pienso que no es recomendable.

23 El regidor Julio Molina, presidente, la idea don Freddy es que los espacios de  
24 tiempo sean aprovechados, hay que consultar si lo de ellos es largo, lo de don  
25 Albino me imagino que es una hora o dos horas, cuanto tiempo tiene este concejo  
26 para sesionar Freddy, tres horas, creo que en tres horas lo podemos abordar, lo  
27 vamos a someter a votación y que quede eso para el 22 de julio, los que estén a  
28 favor de que sea el 22 de julio, 3 votos a favor Newton Grant, Maritza Medrano y  
29 Julio Molina. Los que estén en contra, 2 votos de Freddy Soto y Yahaira Mora.

30 **Acuerdo 7:** Retomando acuerdo 3 de la sesión ordinaria 01, del 01 de mayo de





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1 2024, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda convocar a los sindicatos  
2 ANEP, SITRAMUPL, a la Auditora Interna Municipal y funcionarios a los que se  
3 refiere el acuerdo, para el lunes 22 de julio de 2024, a las 5 p.m. en sesión  
4 extraordinaria en la Municipalidad de Talamanca. **SOMETIDA A VOTACIÓN**  
5 **LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR TRES VOTOS, CON**  
6 **DOS VOTOS EN CONTRA DE LA REGIDORA YAHAIRA MORA BLANCO Y**  
7 **FREDDY SOTO ÁLVAREZ.**

8 El señor Presidente Municipal pregunta están en contra del día o en contra de la  
9 resolución del contencioso administrativo.

10 El regidor Freddy Soto, indica que del día.

11 El señor Julio Molina, presidente menciona que eso tiene que quedar claro, están  
12 en contra del día no del contencioso administrativo porque debemos de ser  
13 respetuosos de las leyes.

14 El regidor Freddy Soto, correcto señor presidente es en contra del día. No vamos  
15 a estar en contra del contencioso administrativo porque somos respetuosos de lo  
16 que dicte la ley.

17 El señor Julio Molina, presidente, perfecto don Freddy muchas gracias. Cede la  
18 palabra a doña Maribel.

19 La sindica Maribel Pita, solo para rectificar, yo dije que el 17 de julio en el INA y  
20 es el 15 de Julio a las 3 de la tarde en el INA.

21 El señor Julio Molina, presidente, gracias por la aclaración, como otro asunto  
22 vario, hay una queja de unos señores de Gandoca donde me mandaron unas fotos  
23 de unos caminos nuevos que se abrieron sin código, están lastreados, tengo las  
24 fotos, no quiero como polemizar tanto en esto, sino que se forme una comisión y  
25 que vaya y valore esos caminos, tengo los nombres de las personas y las fotos  
26 de los caminos, creo que son tres o cuatro que me enviaron de Gandoca, donde  
27 se dice que se hicieron caminos nuevos sin tener contenido presupuestario y sin  
28 tener código municipal, por eso pido como concejo responsable ir al campo y  
29 averiguar, no perdemos nada, talvez que se forme una comisión de un síndico y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 11 del 12/07/2024

1 dos regidores que tengan el tiempo suficiente para ir. Tal vez el síndico de Sixaola  
2 y Freddy nos podrían acompañar.

3 El regidor Freddy Soto, creo que lo más ideal es que usted le mande esa  
4 información a la administración, al señor Alcalde para que él sea que someta la  
5 investigación y ver qué fue lo que pasó y todo eso, y posteriormente que se le  
6 traslade a los síndicos junto con el informe, porque hay que hacer un expediente  
7 de eso, creo que lo más sano es que se envíe a la administración.

8 El señor Julio Molina, presidente, de hecho hay que enviarlo a la administración  
9 señor regidor, pero yo creo que no está de más que una comisión haga la  
10 investigación, al menos yo si me ofrezco a ir averiguar que pasó porque dan  
11 nombres y apellidos y las fotos de los caminos que se abrieron nuevos en zona  
12 platanera, lo dejo en el aire. No sé si formamos una comisión, Gerardo Torres,  
13 Maritza Medrano, Newton Grant, podría ser que vaya yo, lo sometemos a  
14 votación. Los que estén a favor que vaya esa comisión levanten la mano, tres  
15 votos a favor. Los regidores Freddy Soto y Yahaira Mora no votan.

16 **Acuerdo 8:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda conformar comisión para  
17 ir a inspeccionar caminos nuevos hechos en Gandoca, la cual queda integrada  
18 por la regidora Maritza Medrano, el regidor Newton Grant, y el síndico Gerardo  
19 Torres. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO**  
20 **APROBADO POR TRES VOTOS. LOS REGIDORES FREDDY SOTO Y**  
21 **YAHAIRA MORA SE ABSTIENEN A VOTAR.**

22 **ARTÍCULO IX: Clausura** Darle las gracias a Dios por el don de la vida, por el  
23 don de la salud, por el don del dinero, por el don de todo, desearles un fin de  
24 semana exitoso, que lo disfruten junto a sus seres queridos, gracias al Señor que  
25 todo haya transcurrido de forma normal y que Dios me los bendiga, y los que  
26 quieran acompañar mañana a Coroma. Al ser las dieciocho horas con veintiún  
27 minutos el señor Presidente Municipal, da por finalizada la sesión.

28 Yorleni Obando Guevara

Sr. Julio Molina Masis

29 Secretaria

Presidente

30 yog